José A. González
Presidente Municipal de Pajacuarán
1er
INFORME
DE
Gobierno
POR UN PAJACUARÁN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
PAJACUARÁN
"POR UN PAJACUARÁN GRANDE"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PAJACUARÁN
"POR UN PAJACUARÁN GRANDE"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

1er INFORME Gobierno

POR UN PAJACUARÁN GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2024-2027

JOSÉ A. GONZÁLEZ FLORES

1er INFORME Gobierno

POR UN PAJACUARÁN GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

PAJACUARÁN

"POR UN PAJACUARÁN GRANDE"

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

JOSÉ A. GONZÁLEZ FLORES

H. Ayuntamiento de Pajacuáran, Mich.

La reproducción total o parcial de este documento queda prohibida por cualquier medio o procedimiento, sin para ellos contar con la autorización previa, expresa y por escrito.

MENSAJE INICIAL.

La transparencia es un compromiso para este Gobierno y reafirmando este compromiso estamos rindiendo cuentas, como un pilar fundamental en esta administración que represento con honestidad, compromiso, respeto y sobre todo amor a mi lindo Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con el primer informe de gobierno.

En este primer informe de Gobierno, se ofrece una visión general de los logros alcanzados y las metas cumplías.

Es un honor dirigirme a todos ustedes como su presidente. Mi más grande sueño siempre fue servir a mi bello municipio de Pajacuarán.

Con gran compromiso y responsabilidad asumí el cargo de encabezar esta administración junto con mi equipo de trabajo con el cual tenemos el firme objetivo de construir un “Pajacuarán más grande”.

Desde el primer día que asumimos esta responsabilidad, lo hicimos con la firme convicción de que el gobierno debe estar al servicio de la ciudadanía, escuchando sus voces y actuando con el corazón.

Estamos conscientes de los retos que enfrentamos como municipio, pero también sabemos que, con trabajo honesto y con la participación de todas y todos, no hay obstáculo que no podamos superar.

Todos hemos trabajado arduamente para cumplir con nuestros objetivos y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. A continuación, les presento un resumen de los logros más importantes y las metas alcanzadas. Reiterando mi compromiso de seguir trabajando con firmeza para mejorar nuestro municipio.

REGIDORES

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERRERA.

ALBERTO ZARATE MONTAÑO.

ROCÍO MONTSERRAT ALEJANDRE MARAVILLA.

SAUL MUÑOZ GONZÁLEZ.

JOSÉ EDUARDO BOTELLO REYNOSA.

ESMERALDA OSEGUERA CASTELLANOS.

MARTHA ESTHER RODRÍGUEZ MACIEL

.

PRESIDENCIA

SECRETARIO PARTICULAR
MANUEL SALCEDO RODRIGUEZ

DIRECTORA GENERAL
LICENCIADA MAYRA ALEJANDRA NARANJO NAVARRO

ASESOR JURIDICO
LICENCIADO JOSE SALVADOR HERRERA

SINDICATURA.

Responsable del área:

LICENCIADA ELIZABETH RÍOS HERNÁNDEZ.

Síndica Municipal.

SINDICATURA

EQUIPO DE TRABAJO:

ELIZABETH RIOS HERNANDEZ
SANDRA PATRICIA CEDEÑO AVALOS
ERIKA HERNANDEZ AGUILAR.
ANGELICA NUÑEZ ZEGOVIANO.

OBJETIVOS:

- Vigilar y defender los intereses municipales.
- Representar jurídicamente al ayuntamiento.
- Procurar la justicia y legalidad de la Administración Pública.
- Mejorar constantemente el conocimiento jurídico actualizado.
- Apegado a derecho y a la razón en cada una d las audiencias que se tienen con los ciudadanos.
- Dar pronta atención y solución o una asesoría a los ciudadanos que llegan buscando un trámite, conciliación o acuerdo.

El síndico municipal tiene atribuciones que señala el marco normativo de la siguiente manera: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115, Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo en el artículo 24 fracción III, Ley Orgánica Municipal en el capítulo XIII artículo 67 en todas sus fracciones (que a continuación se enlistan), Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán artículo 17, Reglamento Interno del Ayuntamiento Municipio de Pajacuarán capitulo III Articulo 26; y demás reglamentos internos y disposiciones de observancia general y obligatoria en el ámbito de su jurisdicción.

I. Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos. En base a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán se han realizado un total de 41 sesiones de cabildo:

- Sesión Solemne 1
- Sesiones Ordinarias 28
- Extraordinarias se asistió 12

II. Coordinar la comisión de hacienda pública, financiamiento y patrimonio municipal del ayuntamiento, vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos.

- Se realizó una revisión detallada de la existencia de bienes de entrega-recepción.
- Presentación asentada en el acta de cabildo de la condonación del 100% de las multas y recargos que se generen en el predial urbano y rustico de ejercicios anteriores.
- Se realizo levantamiento de inventario para conciliar las existencias de los bienes muebles y el estado en que se encuentran.

III. Revisar en su caso, suscribir los estados de origen y aplicación de fondos y los estados financieros municipales.

- Se realizaron un total de 42 finiquitos de extrabajadores del H. Ayuntamiento 2021 2024.
- Se están atendiendo laudos que tiene el ayuntamiento por diferentes conceptos.
- Se hizo un análisis de la Iniciativa de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2025.
- Se presentó la propuesta y aprobación de la cuenta pública anual del del ejercicio 2024 del H. Ayuntamiento.

IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento y presentar informe anual de actividades durante la segunda quincena del mes de julio de cada año.

- Se acudió con responsabilidad a las actividades que el H. Ayuntamiento me ha encomendado, cumpliendo con la representación institucional, legal y laboral de cada uno de los actos.
- Se entregó en tiempo y forma, el informe de actividades anual, dando la certeza y la transparencia de mi función como Síndico Municipal.

V. Vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones que señala la Ley y con los planes y programas establecidos.

- Para cumplir en lo dispuesto de está fracción, se revisó la cuenta pública trimestral y la aprobación del POA; se vigiló que todas y cada una de las dependencias de esta administración cumplan con sus planes de trabajo, proyectados para este ejercicio fiscal 2024-2025.

VI. Proponer la formulación, expedición, reforma, derogación y abrogación de los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.

VII. Participar en las ceremonias cívicas que realice el ayuntamiento.

- 16 de septiembre (214 aniversario de la independencia de México).
- 30 de septiembre (259 natalicio de José María Morelos y Pavón).
- 20 de noviembre (114 aniversario de la Revolución Mexicana) desfile conmemorativo
- 27 de noviembre (homenaje a los insurgentes de Pajacuarán).
- 5 de febrero (conmemoración del 108 aniversario de la constitución mexicana).
- 24 de febrero (conmemoración de la bandera nacional, honrar y exaltar el símbolo patrio).
- 18 de marzo (conmemoración del 87 aniversario de la expropiación petrolera.
- 21 de marzo (conmemoración del 219 aniversario del natalicio de Benito Juárez.

VIII. Representar legalmente al municipio, en los litigios en que sea parte y delegar dicha representación, previa acuerdo al ayuntamiento.

Se ha atendido cada una de la problemática que presenta la ciudadanía, dentro de este periodo se atendieron diferentes casos como son: violencia a adultos mayores, reparación de daños, actas de hechos, citatorios (conciliaciones) y asesorías jurídicas en coordinación con la asesora jurídico.

IX. Fungir como agente del ministerio público en los casos y condiciones que determine la ley de la materia. Se ha atendido cada una de la problemática que presenta la ciudadanía, dentro de este periodo se atendieron diferentes casos como son: violencia a adultos mayores, violencia intrafamiliar en coordinación con el DIF, reparación de daños, actas de hechos, citatorios (conciliaciones) y asesorías jurídicas en coordinación con la asesora jurídico

X. Emitir en el ámbito de su competencia las ordenas de protección de emergencia preventivas, de naturaleza civil, penal o familiar, debidamente fundadas y motivadas; ejecutándolas con el auxilio de la fuerza pública municipal. Con la buena disposición de la dirección de seguridad pública y cuerpo policiaco municipal, se ha coordinado para la prevención de delitos y faltas hacia la ciudadanía procurando siempre la paz y tranquilidad publica de la cabecera municipal y sus localidades. de igual manera nos coordinamos con el DIF municipal e Instancia de la Mujer para resolver cualquier situación que se presente dentro de estas direcciones.

XI. Representar o designar representante del ayuntamiento en el subsistema regional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género que le corresponda. Teniendo siempre una buena relación y coordinación con las direcciones de Asesor jurídico e Instancia de la Mujer; se ha trabajado en beneficio de las personas y en especial de las mujeres que han sufrido agresión tanto física como verbal, asesorando y en su caso el acompañamiento hasta las instancias correspondientes para su aplicación de derecho.

XII. Supervisar que el ayuntamiento cuente con sus ordenamientos jurídicos publicados y actualizados.

XIII. Nombrar al titular de la dirección jurídica, con la anuencia del presidente municipal

Esto solo fueron algunas de las actividades realizadas en el área de sindicatura y esperamos seguir mejorando en todas y cada una de las encomiendas y atribuciones que establece la ley.

CUADRO DE RESUMEN DE LAS Y LOS CIUDADANOA ATENDIDOS CON JUSTICIA E IMPARCIALIDAD.

DOCUMENTOS EXPEDIDOS	JULIO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	ENERO A MARZO	ABRIL Y MAYO	TOTAL
CITATORIOS	83	118	140	100	441
CONSTANCIA DE POSESIóN	12	8	20	2	42
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	2	4	3	10
ACTA DE HECHOS	6	15	8	1	30
CONVENIO DE FINIQUITOS LABORALES	42	0	0	0	42
CARTA POLICÍA	14	8	23	4	49
CONTRATO DE COMPRAVENTA	80	80	55	31	246
CONTRATO DE DONACIóN	38	18	12	11	79
MEDICIONES	0	2	20	24	46
SESION DE GABETAS	0	0	3	2	5
CONTRATO DE SESION DE DERECHOS HEREDITARIOS	5	4	7	0	16
CONVENIO	15	7	17	8	47
EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	5	7	11	0	23
ORDEN DE ALEJAMIENTO	16	13	11	3	43
ATENCIóN ALA CIUDADANÍA	347	444	464	269	1,524
CONSTANCIA	0	0	2	4	6
APEO Y DESLINDE	0	2	5	6	13

TESORERIA.

Responsable del área:

GONZALO MORALES OSEGUERA.

Tesorero Municipal

TESORERÍA

EQUIPO DE TRABAJO:

GONZALO MORALES OSEGUERA.
RAFAEL SEGURA SANCHEZ.
FERNANDO ANGUIANO DIAZ.
IVAN BARAJAS OCHOA.
FATIMA JULISSA MUÑOZ OCHOA.

Siguiendo con las áreas del eje bienestar social se presenta tesorería, quien tiene a su cargo la buena administración financiera del municipio, para lo cual rinde el informe anual en base a las atribuciones que se le confieren a partir del día 01 de septiembre del año 2024, y aunado a que se envían cifras relativas hasta el mes de junio del presente año, compare al área de tesorería para entregar los resultados del periodo y basándose en los artículos vigentes 46, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que dicen “los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe el significado de los informes financieros, mismos que dan como resultado una hacienda municipal sana y estable.”

INFORME FINANCIERO ANUAL
(SEPTIEMBRE - JUNIO 2024/2025)

Dado que el ejercicio fiscal 2024 fue presidido por el proceso entrega recepción, de la administración 2021 – 2024 a la administración 2024 – 2027, se continuo la labor de control, gestión, distribución y administración de los recursos percibidos del periodo Enero a Diciembre 2024, haciendo énfasis en la transición de una administración a la otra, el presente informe partirá de las cifras recaudadas del mes de Septiembre a Diciembre del ejercicio fiscal 2024, y se complementa con los montos enterados de los meses de Enero a Junio del ejercicio 2025, las cuales integran el primer informe anual presentado ante el H. Cabildo del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, para lo cual se desglosan los resultados para valoración y votación y/o aprobación, para su posterior publicación y difusión a la ciudadanía y a las instancias pertinentes.

Dentro de los conceptos del Plan de Desarrollo Municipal, los principales rubros a recaudar y ejecutar del periodo Septiembre 2024 a Junio 2025 serán:

- Panteones.
- Licencias Municipales.
- Certificaciones de documentos oficiales.
- Servicios urbanísticos.
- Multas.
- Otros aprovechamientos.
- Impuestos sobre propiedad inmobiliaria (PREDIAL). Sobre adquisiciones de bienes inmuebles (ISAI) Aportaciones Federales.
- Participaciones Federales y Estatales.

Información recaudada del periodo septiembre 2024 a Junio 2025, como muestra la tabla siguiente:

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN				
RESUMEN DE INGRESOS ANUALES				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
N O M B R E	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**7,837,981.24**	**6,636,026.17**	**7,805,709.90**	**8,031,408.11**
INGRESOS DE GESTION	**144,611.64**	**740,892.77**	**140,803.71**	**713,065.07**
IMPUESTOS	**91,517.00**	**114,507.00**	**100,227.00**	**125,284.00**
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**55,194.00**	**77,087.00**	**35,515.00**	**90,783.00**
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	**55,194.00**	**77,087.00**	**35,515.00**	**90,783.00**
IMPUESTO PREDIAL.	**55,194.00**	**77,087.00**	**35,515.00**	**90,783.00**
IMPUESTO PREDIAL URBANO	**50,759.00**	**63,875.00**	**24,843.00**	**73,775.00**
IMPUESTO PREDIAL URBANO	23,694.00	24,892.00	13,467.00	26,784.00
REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	27,065.00	38,983.00	11,376.00	46,991.00
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	**4,435.00**	**13,212.00**	**10,672.00**	**17,008.00**
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	3,306.00	5,044.00	3,089.00	6,373.00
REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	1,129.00	8,168.00	7,583.00	10,635.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**19,557.00**	**12,690.00**	**49,939.00**	**12,857.00**
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	**19,557.00**	**12,690.00**	**49,939.00**	**12,857.00**
IMPUESTO SOBRE ADQUISICI□N DE INMUEBLES	**19,557.00**	**12,690.00**	**49,939.00**	**12,857.00**
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES (I.S.A.I) URBANO	5,934.00	9,218.00	46,790.00	8,248.00
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES (I.S.A.I) RUSTICO	13,623.00	3,472.00	3,149.00	4,609.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**16,766.00**	**24,730.00**	**14,773.00**	**21,644.00**
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**16,766.00**	**24,730.00**	**14,773.00**	**21,644.00**
RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	**5,522.00**	**10,394.00**	**5,450.00**	**9,156.00**
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	**5,357.00**	**10,186.00**	**5,068.00**	**9,108.00**
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	5,145.00	8,424.00	3,538.00	6,589.00
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	212.00	1,762.00	1,530.00	2,519.00
RECARGOS DE I.S.A.I	**165.00**	**208.00**	**382.00**	**48.00**
RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	165.00	208.00	365.00	48.00
RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	0.00	0.00	17.00	0.00
MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	**11,244.00**	**14,336.00**	**9,323.00**	**12,488.00**
MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	**9,074.00**	**15,204.00**	**7,153.00**	**11,620.00**
MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	8,594.00	13,614.00	6,399.00	9,323.00
MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	480.00	1,590.00	754.00	2,297.00
MULTAS DE I.S.A.I.	**2,170.00**	**-868.00**	**2,170.00**	**868.00**
MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	1,302.00	0.00	1,736.00	868.00
MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	868.00	-868.00	434.00	0.00
DERECHOS.	**47,909.00**	**626,070.91**	**40,412.00**	**578,442.10**

POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	**2,374.00**	**1,174.00**	**1,174.00**	**1,174.00**
POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.	**1,174.00**	**1,174.00**	**1,174.00**	**1,174.00**
POR EL USO DE ESPACIOS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS, SERVICIO URBANO O FORANEO PARA TRANSPORTE DE	1,174.00	1,174.00	1,174.00	1,174.00
POR SERVICIO DE MERCADO.	**1,200.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
DERECHOS POR SERVICIOS DE MERCADO POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS. CONSIDERA	1,200.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	**20,146.00**	**592,941.91**	**18,957.00**	**558,583.10**
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	**20,146.00**	**592,941.91**	**18,957.00**	**558,583.10**
DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	**20,146.00**	**592,941.91**	**18,957.00**	**558,583.10**
POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	**0.00**	**565,114.91**	**0.00**	**536,220.10**
POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	0.00	565,114.91	0.00	536,220.10
POR SERVICIO DE PANTEONES.	**18,556.00**	**19,227.00**	**14,607.00**	**16,033.00**
INHUMACION DE UN CADAVER O RESTOS EN TENENCIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	2,346.00	1,326.00	1,020.00	1,224.00
CONCESION DE PERPETUIDAD EN TENENCIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	10,181.00	8,217.00	5,992.00	9,130.00
REFRENDO ANUAL DE PERPETUIDAD EN TENENCIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	2,318.00	4,455.00	3,795.00	2,756.00
POR EXHUMACION DE CADAVER O RESTOS EN TENENCIAS Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	0.00	212.00	634.00	211.00
DERECHOS POR LA EXPEDICIóN DE TITULO DE PERPETUIDAD	913.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS POR LA EXPEDICIóN DE DUPLICADO DE TÍTULO	312.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS POR LA EXPEDICIóN DE CANJE DE TITULAR	0.00	2,112.00	1,584.00	0.00
DERECHOS POR LA EXPEDICIóN DE REFRENDO	0.00	871.00	0.00	0.00
LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE GAVETA.	2,486.00	2,034.00	1,582.00	2,712.00
POR SERVICIO DE RASTRO.	**1,590.00**	**5,220.00**	**4,350.00**	**6,330.00**
DERECHO POR SERVICIO MANUAL DE SACRIFICIO DE GANADO VACUNO.	870.00	2,550.00	1,140.00	1,440.00
DERECHO POR SERVICIO MANUAL DE SACRIFICIO DE GANADO PORCINO.	0.00	1,770.00	3,210.00	4,890.00
DERECHO POR SERVICIO MANUAL DE SACRIFICIO DE GANADO LANAR O CAPRINO.	720.00	900.00	0.00	0.00
POR REPARACION DE LA VIA PUBLICA.	**0.00**	**3,380.00**	**0.00**	**0.00**
REPARACION DE LA VIA PUBLICA CUANDO SE HAYA DAÑADO EL CONCRETO HIDRAULICO.	0.00	3,380.00	0.00	0.00
OTROS DERECHOS	**25,389.00**	**31,955.00**	**20,281.00**	**18,685.00**
OTROS DERECHOS.	**25,389.00**	**31,955.00**	**20,281.00**	**18,685.00**
OTROS DERECHOS MUNICIPALES	**25,389.00**	**31,955.00**	**20,281.00**	**18,685.00**
POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIM	**0.00**	**6,187.00**	**434.00**	**1,698.00**
EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRAD	0.00	1,845.00	434.00	1,698.00
EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO CERVEZA EN ENVASE ABIERTO, CON ALIMENTOS POR RESTAURANTES, FONDAS,	0.00	4,342.00	0.00	0.00
EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHóLICO, CON ALIMEN	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EXPEDICION Y REVALIDACION DE LICENCIAS O PERMISOS PARA LA COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITA	**1,130.00**	**226.00**	**0.00**	**0.00**
EXPEDICION DE LICENCIA O PERMISO PARA ESPECTACULARES CUYA SUPERFICIE SEA DE SEIS METROS CUADRADOS EN ADEL	904.00	226.00	0.00	0.00
REVALIDACION DE LICENCIA O PERMISO PARA ESPECTACULARES CUYA SUPERFICIE SEA DE SEIS METROS CUADRADOS EN AI	226.00	0.00	0.00	0.00
POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	**1,566.00**	**2,784.00**	**3,749.00**	**1,840.00**
POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	0.00	0.00	0.00	100.00

LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA NEGOCIOS Y OFICINAS DESTINADOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICIAL.	0.00	0.00	269.00	0.00
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.	1,566.00	2,784.00	3,480.00	1,740.00
POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	**20,421.00**	**18,618.00**	**13,916.00**	**12,463.00**
EXPEDICIóN DE CERTIFICADOS DE VECINDAD, PARA FINES DE MIGRATORIA, RECUPERACIóN Y OPCIóN DE NACIONALIDAD U	126.00	252.00	126.00	42.00
ACTAS DE SUPERVIVENCIA LEVANTADAS A DOMICILIO.	0.00	0.00	0.00	1.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES	1,160.00	2,088.00	3,016.00	2,900.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y BUENA CONDUCTA.	42.00	588.00	210.00	84.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA E IDENTIDAD.	906.00	840.00	1,134.00	1,764.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA SIMPLE.	42.00	0.00	0.00	42.00
CERTIFICADO DE RESIDENCIA Y DEPENDENCIA ECONóMICA.	245.00	0.00	30.00	30.00
CONTRATO DE DONACION	5,200.00	2,600.00	200.00	1,200.00
CONTRATO DE POSECION	200.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATO DE COMPRAVENTA	12,500.00	11,000.00	8,000.00	5,500.00
MEDICIONES	0.00	1,200.00	1,200.00	900.00
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	0.00	50.00	0.00	0.00
POR SERVICIOS URBANISTICOS.	**2,272.00**	**4,140.00**	**2,182.00**	**2,684.00**
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES TIPO CAMPESTRE, HASTA 2 HECTAREAS.	45.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE AREA O PREDIO URBANO M2.	1,829.00	1,354.00	1,386.00	1,689.00
AUTORIZACIONES DE FUSION DE AREA O PREDIOS RUSTICOS, POR HECTAREA	398.00	2,786.00	796.00	995.00
PRODUCTOS	**3,249.64**	**14.86**	**14.71**	**8,888.97**
PRODUCTOS	**3,249.64**	**14.86**	**14.71**	**8,888.97**
PRODUCTOS	**3,249.64**	**14.86**	**14.71**	**8,888.97**
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**8,880.95**
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO.	0.00	0.00	0.00	8,880.95
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	**3,249.64**	**14.86**	**14.71**	**8.02**
OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	3,249.64	14.86	14.71	8.02
APROVECHAMIENTOS	**1,936.00**	**300.00**	**150.00**	**450.00**
OTROS APROVECHAMIENTOS	**1,936.00**	**300.00**	**150.00**	**450.00**
APROVECHAMIENTOS	**1,936.00**	**300.00**	**150.00**	**450.00**
DONATIVOS.	**1,936.00**	**300.00**	**150.00**	**450.00**
DONATIVOS AL MUNICIPIO	**1,936.00**	**300.00**	**150.00**	**450.00**
DONATIVOS DE CONTRIBUYENTES	1,936.00	300.00	150.00	450.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI□N FISCAL, FONI	**7,693,369.60**	**5,895,133.40**	**7,664,906.19**	**7,318,343.04**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI□N FISCAL Y FON	**7,693,369.60**	**5,895,133.40**	**7,664,906.19**	**7,318,343.04**
PARTICIPACIONES	**3,538,596.60**	**1,741,414.40**	**3,511,191.19**	**4,024,517.04**
PARTICIPACIONES.	**3,538,596.60**	**1,741,414.40**	**3,511,191.19**	**4,024,517.04**
PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	**3,453,065.79**	**1,736,656.59**	**3,504,380.38**	**4,015,310.73**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,454,111.96	951,233.71	2,634,551.63	2,983,098.43
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	758,327.61	458,609.62	718,240.08	808,410.72

FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	0.00	209,361.11	53,735.69	53,735.69
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	49,462.96	53,731.92	51,382.91	49,618.59
FONDO DE COMPENSACIóN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	0.00	16,378.89	0.00	0.00
PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIóN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIóN P	175,738.00	4,303.00	0.00	0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIóN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	0.00	0.00	0.00	80,716.52
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-32,115.94	-4,484.56	0.00	0.00
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIóN DEL IMPUESTO SOBRE ENAJENACIóN DE BIENES	7,215.72	8,320.12	6,644.10	0.00
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	40,325.48	8,172.53	8,172.53	8,172.53
IMPUESTO SOBRE AUTOMóVILES NUEVOS	0.00	31,030.25	31,653.44	31,558.25
PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	**85,530.81**	**4,757.81**	**6,810.81**	**9,206.31**
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	1,818.81	2,027.73	3,690.43	6,386.32
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	83,712.00	2,730.08	3,120.38	2,819.99
APORTACIONES	**4,154,773.00**	**4,153,719.00**	**4,153,715.00**	**3,293,826.00**
APORTACIONES.	**4,154,773.00**	**4,153,719.00**	**4,153,715.00**	**3,293,826.00**
APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	**4,154,773.00**	**4,153,719.00**	**4,153,715.00**	**3,293,826.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DI	2,507,740.00	2,507,391.00	2,507,387.00	663.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE	1,647,033.00	1,646,328.00	1,646,328.00	3,293,163.00
TOTALES	**7,837,981.24**	**6,636,026.17**	**7,805,709.90**	**8,031,408.11**

El grafico anterior muestra en resumido la recaudación del periodo septiembre a diciembre a favor del H. Ayuntamiento de Pajacuarán, Michoacán, radicada en la administración 2024 - 2027.

En cuanto a la relación y aplicación del ejercicio del gasto público se muestra a continuación hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2024 quedando como sigue:

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN

RESUMEN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO

COG	N O M B R E	ESTIMADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	APLICACIóN ADMóN 2024 -2027
10000	SERVICIOS PERSONALES.	24,475,418.14	4,133,406.65	28,608,824.79	1,772,267.61	2,040,716.10	1,953,523.15	2,807,831.25	8,574,338.11
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,145,923.15	6,528,115.17	17,674,038.32	505,913.13	1,436,028.69	963,606.95	2,206,877.95	5,112,426.72
30000	SERVICIOS GENERALES	24,672,456.71	7,208,779.19	31,881,235.90	715,494.57	1,088,705.12	806,971.61	2,209,082.67	4,820,253.97
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,800,000.00	4,503,651.37	15,303,651.37	472,179.00	1,614,136.56	1,271,738.04	1,626,642.05	4,984,695.65
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,440,000.00	-3,287,360.97	1,152,639.03	0.00	86,700.02	0.00	2,500.00	89,200.02
60000	INVERSIóN PÚBLICA	31,966,202.00	9,641,411.10	41,607,613.10	0.00	3,923,498.30	2,577,857.71	1,020,000.00	7,521,356.01
99999	T O T A L E S	107,500,000.00	28,728,002.51	136,228,002.51	3,465,854.31	10,189,784.79	7,573,697.46	9,872,933.92	31,102,270.48

En relación al ámbito social mediante apoyos a la ciudadanía se ejercieron durante el periodo septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2024 conforme la siguiente tabla las cifras:

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN

ANALITICOS HISTORICOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA POLIZA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS
	FONDOS FIJOS	50,000.00	575,650.58	625,650.58
	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	30,000.00	555,650.58	585,650.58

01/01/2024	POLIZA DE APERTURA	30,000.00	0.00	0.00
30/08/2024	FONDO REVOLVENTE DE PRESIDENCIA Y TESORERIA.	0.00	0.00	30,000.00
11/11/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	30,000.00
11/11/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	30,000.00	0.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	64,538.24	0.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	29,638.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	29,638.00	0.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	64,163.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	64,163.00	0.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	77,500.50
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	77,500.50	0.00
26/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	64,538.24
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	63,159.30
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	63,159.30	0.00
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	89,922.96
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	89,922.96	0.00
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	0.00	136,728.58
27/12/2024	FONDO REVOLVENTE PRESIDENCIA	0.00	136,728.58	0.00
	FONDO REVOLVENTE TESORERIA	20,000.00	20,000.00	40,000.00
01/01/2024	POLIZA DE APERTURA	20,000.00	0.00	0.00
30/08/2024	REINTEGRO FONDO REVOLVENTE DE PRESIDENCIA Y TESORERIA.	0.00	0.00	20,000.00
08/11/2024	FONDO REVOLVENTE TESORERIA	0.00	0.00	20,000.00
08/11/2024	FONDO REVOLVENTE TESORERIA	0.00	20,000.00	0.00

Así mismo en este lapso de tiempo, esta oficina elaboro y presento la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal siguiente (2025) dos mil veinticinco quedando plasmada como sigue;

	RESUMEN		
	RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		MONTO
1	No Etiquetado		61,963,647
11	Recursos Fiscales	8,965,463	
12	Financiamientos Internos	0	
14	Ingresos Propios	3,471,950	
15	Recursos Federales	49,455,035	
16	Recursos Estatales	71,199	
2	Etiquetado		55,412,080
25	Recursos Federales	46,951,954	
26	Recursos Estatales	8,460,126	
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	
	TOTAL		117,375,727

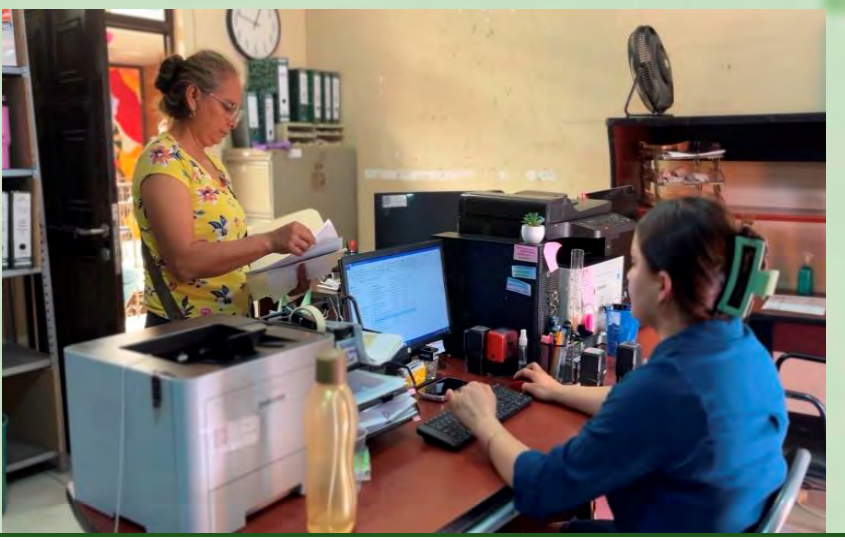

La Hacienda Pública del Municipio de Pajacuarán, Michoacán, así como sus organismos descentralizados, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán, percibirá ingresos estimados durante el Ejercicio Fiscal del año 2025, hasta por la cantidad de $117,375,727.00 (Ciento Diecisiete Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintisiete Pesos 00/100 M.N.), correspondiendo al municipio $ 113,903,777.00 (Ciento Trece Millones Novecientos Tres Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y por el comité de agua potable alcantarillado y saneamiento la cantidad de $3,471,950.00 (Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por los ingresos que se obtendrán por los conceptos y en las cantidades estimadas y expresadas en pesos.

Misma que fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, para su difusión a la ciudadanía.

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN

RESUMEN DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO

COG	NOMBRE	ESTIMADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES.	11,360,100.00	617,674.41	11,977,774.41	1,789,993.10	1,840,181.08	1,970,733.46	1,812,380.95	88,687.43	0.00	7,501,976.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,563,440.00	5,020,314.25	12,583,754.25	1,170,572.10	2,145,975.87	3,394,198.08	1,621,286.57	345,000.00	0.00	8,677,032.62
30000	SERVICIOS GENERALES	6,477,922.00	1,158,528.23	7,636,450.23	1,561,385.32	779,663.39	884,586.62	635,140.13	225,740.62	0.00	4,086,516.08
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,663,482.00	1,287,681.19	11,951,163.19	1,048,596.02	1,164,678.44	1,961,557.58	1,398,083.73	4,400.00	0.00	5,577,315.77
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	265,000.00	2,134,346.00	2,399,346.00	0.00	310,000.00	241,000.00	0.00	0.00	0.00	551,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,787,897.50	734,224.00	9,522,121.50	0.00	0.00	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00
90000	DEUDA PUBLICA.	2,015,236.00	774,667.76	2,789,903.76	450,978.77	297,893.64	0.00	0.00	0.00	0.00	748,872.41
99999	TOTALES	47,133,077.50	11,727,435.84	58,860,513.34	6,021,525.31	6,538,392.42	10,152,075.74	5,466,891.38	663,828.05	0.00	28,842,712.90

****** SE INFORMA QUE EL MES DE MAYO Y JUNIO SE ENCUENTRA EN PERIODO DE SOLVENTACIÓN

MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025

CRI	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
10000	IMPUESTOS	2602857	746966	257309	171865	81485	23449	388393
11000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0	0	0	0	0	0	0
12000	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	2479671	643852	209667	104511	48782	13636	350011
12001	IMPUESTO PREDIAL	2,479,671.00	643,852.00	209,667.00	104,511.00	48,782.00	13,636.00	3,500,119.00
13000	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	87,241.00	68,869.00	19,219.00	54,565.00	17,963.00	6,730.00	254,587.00
13003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	87,241.00	68,869.00	19,219.00	54,565.00	17,963.00	6,730.00	254,587.00
14000	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15000	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16000	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	35,945.00	34,245.00	28,423.00	12,789.00	14,740.00	3,083.00	129,225.00
17002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	16,498.00	18,618.00	8,648.00	4,369.00	2,744.00	495.00	51,372.00
17004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	19,447.00	15,627.00	19,775.00	8,420.00	11,996.00	2,588.00	77,853.00
18000	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19000	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22000	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24000	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25000	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40000	DERECHOS	211,013.00	178,597.00	941,244.97	375,131.49	51,262.00	19,321.00	1,776,569.46
41000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2,460.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	4,420.00	1,300.00	11,870.00
41001	POR LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y SERVICIO DE MERCADO	2,460.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	4,420.00	1,300.00	11,870.00
43000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	167,909.00	71,892.00	898,708.97	327,965.49	14,322.00	10,911.00	1,491,708.46
43002	DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	167,909.00	71,892.00	898,708.97	327,965.49	14,322.00	10,911.00	1,491,708.46
44000	OTROS DERECHOS	40,644.00	105,475.00	41,306.00	45,936.00	32,520.00	7,110.00	272,991.00
44002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	40,644.00	105,475.00	41,306.00	45,936.00	32,520.00	7,110.00	272,991.00
45000	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
49000	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50000	PRODUCTOS	6,988.08	9,846.89	10,977.86	7,633.24	0.00	0.00	35,446.07

51000	PRODUCTOS	6,988.08	9,846.89	10,977.86	7,633.24	-	-	35,446.0
51001	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO SUJETOS A REGISTRO	6,973.10	9,841.59	10,975.63	7,633.24	-	-	35,423.56
51003	OTROS PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	14.98	5.30	2.23	-	-	-	22.51
59000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-	-	-	-	-	
60000	APROVECHAMIENTOS	600.00	8,103.00	1,950.00	1,800.00	750.00	-	13,203.0
61000	APROVECHAMIENTOS	600.00	8,103.00	1,950.00	1,800.00	750.00	-	13,203.0
61012	DONATIVOS	600.00	8,103.00	1,950.00	1,800.00	750.00	-	13,203.0
62000	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	
63000	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	-	-	-	-	-	-	
69000	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LAY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-	-	-	-	-	
70000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	
71000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	
72000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	-	-	-	-	-	-	
73000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	
74000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERIVICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	-	
75000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	-	
76000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	-	-	-	-	-	-	
77000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-	
78000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-	-	-	-	-	-	
79000	OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓ	3,660,424.12	8,908,634.25	7,569,380.56	9,318,621.26	-	-	29,457,060.1
81000	PARTICIPACIONES	3,660,424.12	4,521,697.25	3,806,343.56	5,226,804.26	-	-	17,215,269.1
81001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	3,654,472.47	4,514,221.95	3,801,819.80	5,225,094.32	-	-	17,195,608.54
81002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	5,951.65	7,475.30	4,523.76	1,709.94	-	-	19,660.65
82000	APORTACIONES	-	4,386,937.00	3,763,037.00	4,091,817.00	-	-	12,241,791.0
82002	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS	-	4,386,937.00	3,763,037.00	4,091,817.00	-	-	12,241,791.0
83000	CONVENIOS	-	-	-	-	-	-	
84000	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	-	-	-	-	-	-	
85000	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	
91000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-	-	-	-	-	-	
93000	SIBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-	-	-	-	-	
95000	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	
97000	TRANSFENECIAS DEL FONDO MEXICANO DE PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	
O0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-	
O1000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-	-	-	-	-	-	
O2000	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-	-	-	-	-	-	
O3000	FINANCIAMIENTO INTERNO	-	-	-	-	-	-	
Z9999	T O T A L E S	6,481,882.20	9,852,147.14	8,780,862.39	9,875,050.99	133,497.00	25,771.00	35,149,210.7

DESARROLLO AGROPECUARIO

Responsable del área:

VICTOR MANUEL HIGAREDA CIUEVAS

Director.

DESARROLLO AGROPECUARIO.

DIRECTOR VICTOR HIGAREDA CUEVAS.

La dirección de desarrollo agropecuario tiene como principal objetivo impulsar diversas acciones enfocadas en el fortalecimiento del campo, así como apoyar a las y los productores del municipio a quienes de manera comprometida y respetuosa represento, además de fomentar el cuidado del medio ambiente.

A continuación, se dará a conocer las actividades realizadas durante el primer año de la administración

Entrega de maíz y fertilizante

Se realizo la entrega de maíz y fertilizante a productores de todo el municipio, esta acción tiene la finalidad de apoyar a los productores agrícolas de escasos recursos en el inicio de su ciclo de agrícola, promoviendo una mejor producción y garantizando la seguridad alimentaria local. Ya que además de beneficiarse de manera directa los productores y sus familias también se benefician los habitantes del municipio al generar fuentes de empleo y participar en la economía del comercio.

Venta de insumos a bajo costo

Desde la oficina de desarrollo agropecuario se ha continuado ofreciendo productos par el campo a bajo consto, facilitando el acceso a insumos.

Mantenimiento y reforestación.

– Alameda ubicada en la cabecera municipal

Se ha llevado a cabo el seguimiento del mantenimiento ecológico y estructural de la Alameda, con trabajos constantes en:

- Limpieza de áreas verdes
- Mantenimiento de canchas y baños públicos
- Reparación del cercado
- Reforestación de árboles nativos para recuperar espacios verdes.

Manejo de plagas.

– Gusano barrenador.

Durante este periodo se presentó la problemática del **gusano barrenador**, plaga que afecta considerablemente los cultivos y el ganado, en respuesta a esta situación y preocupados atendió de manera responsable a las y los productores afectados, brindando:

- Asesoría técnica sobre el control del gusano barrenador
- Apoyo en la gestión de productos para su combate
- Difusión de información preventiva.

Atención a la ciudadanía en la oficina de desarrollo agropecuario.

La oficina ha mantenido sus puertas abiertas para brindar atención personalizada a los ciudadanos, entre los servicios ofrecidos se encuentran:

- Asesorías técnicas
- Gestión de programas de apoyo estatal o federal
- Atención de reportes fitosanitarios y de necesidades agrícolas

Prevención de incendios.

– “mi parcela no se quema”

Como parte de las acciones ecológicas y de protección ambiental, se lanzó la campaña **“mi parcela no se quema”**, con el objetivo de concientizar a la población sobre los riesgos y consecuencias de las quemas agrícolas no controladas.

- Se hizo un llamado a toda la comunidad para evitar estas prácticas.
- Reuniones informativas con ejidatarios y pequeños productores.
- Promovieron prácticas alternativas al desmonte por fuego.

Coordinación con instituciones

Se ha trabajado en conjunto con diferentes dependencias para reforzar la atención integral al campo y al medio ambiente:

- **Conafor:** Apoyo en temas forestales y reforestación.
- **Oficinas de bienestar:** Coordinación y trabajo en equipo para acceder a programas y apoyos complementarios.

SALUD.

Responsable del área:

LICENCIADA EN ENFERMERIA

MARIA DEL ROSARIO BRISEÑO MAGALLON.

Directora.

COORDINACION DE SALUD

MARIA DEL ROSARIO BRISEÑO MAGALLON.

El Departamento de Dirección de Salud Municipal de Pajacuarán es una entidad clave dentro del Gobierno local, responsable de velar por el bienestar físico, mental y social de la comunidad. A medida que los desafíos de salud pública se vuelven cada vez más complejos, este departamento juega un papel estratégico en el diseño y ejecución de políticas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

En un contexto en el que la salud se entiende como un derecho fundamental y un componente esencial del desarrollo humano, el Departamento de Dirección de Salud Municipal se compromete a garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad. Su labor no solo se enfoca en la atención médica, sino también en la prevención de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de inequidades en el acceso a la salud.

El departamento, consciente de la diversidad y complejidad de los problemas de salud que afectan a las comunidades, adopta un enfoque holístico que integra los determinantes sociales de la salud, tales como el acceso a la educación, la seguridad alimentaria, la calidad del agua y el saneamiento, el empleo, y las condiciones de vivienda. A través de esta perspectiva, busca no solo tratar enfermedades, sino abordar las causas profundas que afectan la salud de los ciudadanos.

Programas de dirección de salud

Feria de salud.

Se realizaron tres ferias de salad enfocadas en el manejo y prevención de enfermedades contando con diversas especialidades:

- Nutrición;
- Psicología;
- Medicina veterinaria;
- Inmunizaciones;
- Estudios de laboratorio;
- Implementación y detección oportunas de enfermedades de transmisión sexual.

Hemodiálisis.

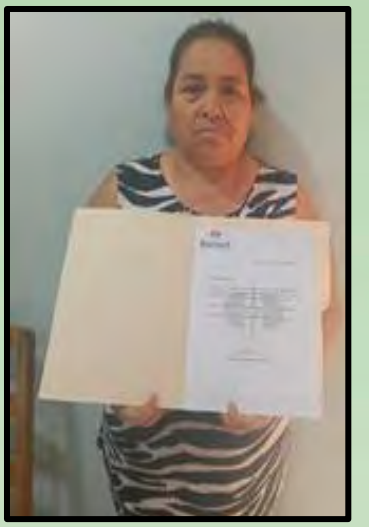

Se lleva a cabo el programa, de apoyo a hemodiálisis donde se le brinda apoyo alrededor de 40 personas de las diferentes comunidades de nuestro municipio se les apoya con una sesión mensual.

Cirugías reconstructivas para niños y adolescentes

Se brindo apoyo mediante referencias Hospitalarias al Hospital Infantil de la ciudad de Morelia y se les brinda ayuda a padres de familia con transporte en coordinación del DIF Municipal, a 17 familias que fueron beneficiados.

- Cirugía general
- Urología
- Paladar hendido
- Colpoplastia
- Cirugía de pies y manos

Cirugía de cataratas.

Del 17 enero al 4 de febrero del 2024 se llevó a cabo una campaña visual para personas que necesitaban cirugía de cataratas lo cual fueron beneficiadas 40 personas de las diferentes comunidades.

Referencias hospitalarias.

Se lleva a cabo la coordinación, entre diversos sectores de salud IMSS, ISSSTE y Secretaria de Salud lo cual se le brinda, apoyo a las diversas especialidades, fueron beneficiadas niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores con un promedio de 53 pacientes alternados a cada servicio.

Manejo y control de enfermedades Epidemiológicas y transmitidas por vectores.

Enfermedad transmitida por vectores (dengue) es una enfermedad transmitida por un mosquito que causa, diferentes síntomas, para contra contrarrestar se toman diferentes medidas de acción.

Descacharrización;

Arbititrampas;

Control larvario;

Fumigación, mediante insecticidas.

Coordinación con DIF municipal

Como cada viernes se lleva a cabo diferentes actividades con pacientes geriátrico como:

- Toma de signos vitales
- Psicología;
- Baile;
- Música;
- Manualidades.

COORDINACION DE EDUCACIÓN.

Responsable del área:

PROFESOR FELIPE HERNÁNDEZ ANDRADE

Coordinador.

EDUCACION

Director de educación. FELIPE HERNÁNDEZ ANDRADE.

El objetivo es mejorar la calidad de la educación en todo el municipio de Pajacuarán y tener una visión de ser gestor del cambio para mejoras y en las diferentes instituciones educativas, encaminadas al rescate, fomento y difusión de valores cívicos.

Al inicio de los trabajos de esta administración se recibieron una serie de solicitudes de apoyo por parte de los centros educativos de los diferentes niveles del municipio de Pajacuarán, dichas peticiones se caracterizaron en necesidades de mantenimiento de jardinería y estructura, carencia de docente, intendencia, materiales deportivos y mobiliarios entre otros.

Y dando contestación resolviendo las diferentes peticiones se realizaron las siguientes actividades.

Limpieza de maleza, poda de árboles y mantenimiento en jardinería:

- En la escuela secundaria federal. Antonio Méndez Rodríguez de la cabecera municipal.
- Jardín de niños Fidel Silva de la cabecera municipal.
- Escuela primaria Lázaro Cárdenas de la cabecera municipal.
- Jardín de niños Margarita Bonilla de la cabecera municipal.
- Escuela primaria José María Morelos de la comunidad de la Higuera.
- Jardín de niños de la comunidad de la Higuera.
- Escuela primaria Leona Vicario de la comunidad de Los Quites.
- Escuela primaria Benito Juárez de la Tenencia de La Luz.
- Telebachillerato de la tenencia de La Luz.
- Jardín de niños de la tenencia de La Luz.
- Escuela secundaria federal Luis Donaldo Colosio de la tenencia de la luz.
- Escuela primaria José Ma. Morelos y Pavón de la comunidad de San Gregorio.
- Escuela primaria Ing. José Luis Arregui de la comunidad de Tecomatán.
- Telesecundaria de la comunidad de Tecomatán.
- Jardín de niños de la comunidad de Paracho.
- Telesecundaria de la comunidad del Paracho.
- Jardín de niños viuda de franco de la cabecera municipal.
- Universidad para el bienestar de la cabecera municipal.
- Escuela primaria David Franco Reyes de la cabecera municipal.
- El (CAM) Centro de Atención Múltiple de la cabecera municipal.

- Telesecundaria de la comunidad de San Gregorio.
- Jardín de niños de la comunidad de Tecomatán
- Telesecundaria de la comunidad del Cometa.

Recolección de basura permanente en la Escuela Secundaria Federal Antonio Méndez Rodríguez.

Apoyo de personal docente y de intendencia:

- Una persona para intendencia en la escuela primaria David Franco Reyes turno matutino.
- Una maestra para la escuela David Franco Reyes turno matutino.
- Una secretaria para personal de apoyo y asistencia a la educación en la Escuela primaria David Franco Reyes turno matutino.
- Una persona para intendencia en la Escuela primaria David Franco Reyes turno vespertino.
- Una educadora para el Jardín de niños de la comunidad de San Gregorio.
- Una maestra para la Telesecundaria de la comunidad de San Gregorio.
- Una persona para intendencia en la Telesecundaria de Tecomatán.
- Una persona para intendencia en la primaria “16 de septiembre” de la comunidad de el Paracho.

- Una persona para intendencia en la escuela primaria “Ing. José Luis Arregui” de la comunidad de Tecomatán.
- Una educadora para el jardín de niños de la comunidad del Chacolote.
- Una persona para intendencia en el jardín de niños Margarita Bonilla de Pajacuarán.
- Una cocinera en el jardín de niños Fidel Silva de Pajacuarán.
- Una persona para intendencia en el CAM (Centro de Atención Múltiple) de Pajacuarán.
- Un maestro de inglés para el CEBA (Centro de Educación Básica para Adultos) de la cabecera municipal Pajacuarán.
- Una maestra para la primaria “José María Morelos” de la comunidad de San Gregorio turno matutino.
- Una persona para intendencia en la escuela primaria “Benito Juárez” turno vespertino de la tenencia de La Luz.
- Una maestra para la escuela primaria “Leona Vicario” de la comunidad de Los Quiotes.
- Una maestra para el jardín de niños de la comunidad de la Higuera.
- Un administrativo en la escuela Lázaro Cárdenas turno vespertino.

Mejoras en estructura:

- Se apoyó con viajes de grava en la Telesecundaria de la comunidad Tecomatán.
- Rehabilitación y pintaron dos aulas en la Telesecundaria de la comunidad de Paracho.
- Se rehabilitó un aula, se impermeabilizó y pintó la escuela “16 de septiembre” de la comunidad de Paracho.
- Impermeabilización y pintura en la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la

comunidad de Chacolote, esto con el apoyo de los padres de familia.

- Se rehabilitaron y pintaron los baños, se arregló una fuga de agua y se rehabilitó un salón en la escuela David Franco Reyes turno matutino.
- Construcción de la rampa de acceso al refuego que conduce al camino hacia la Universidad de Pajacuarán.
- Rehabilitación de la red de drenaje y la cancha de futbol del COBAEM, Colegio de Bachilleres plantel Pajacuarán.
- Impermeabilización y enjarre de la cisterna que filtraba el agua en la Telesecundaria del Cometa.
- Se rehabilitaron, se pintaron e impermeabilizaron dos aulas y el baño en la escuela primaria “5 de mayo” de la comunidad de Fray Domínguez.
- Se apoyó con la impermeabilización de cuatro aulas y los baños en la escuela primaria “José Ma. Morelos y Pavón” turno vespertino de la comunidad de San Gregorio.
- Pinta de la fachada y las jardineras y se impermeabilizaron 8 aulas de la escuela “José Ma. Morelos” del turno matutino de la comunidad de San Gregorio.
- Pintura del perímetro en el jardín de niños de la comunidad de San Gregorio.
- Rehabilito y pinto la oficina de la supervisión escolar del nivel de primaria.
- Impermeabilizaron la bodega y un aula del jardín de niños “Margarita Bonilla”, también se pintó la dirección de ese mismo plantel.
- Se pintó el jardín de niños de la comunidad del Paracho.
- Se pintó parte de la escuela Lázaro Cárdenas.
- Impermeabilizó el área administrativa de la secundaria federal de Pajacuarán.

- Reparación de alumbrado de la telesecundaria de la comunidad de San Gregorio.
- Impermeabilización, lechereada y pintura en la escuela primaria Emiliano Zapata de la comunidad del Chacolote.
- Rehabilitación y mantenimiento de la luz eléctrica, del jardín de niños de la comunidad de Tecomatán.
- Rehabilitación de los baños de la telesecundaria de la comunidad del Cometa.
- Se apoyo con grava la Telesecundaria de la comunidad de Tecomatán

Entrega de material deportivo:

- Balones de futbol, basquetbol y voleibol en la Telesecundaria de la comunidad de San Gregorio.
- Balones de futbol. basquetbol y voleibol en la escuela primaria de la comunidad de San Gregorio.
- Balones de futbol, basquetbol y voleibol y uniformes deportivos en el CAM (centro de atención múltiple) de la cabecera municipal.
- Dotación de uniformes deportivos para el telebachillerato de la tenencia de la luz.
- apoyo de balones de futbol y basquetbol para la escuela secundaria Antonio Méndez Rodríguez de la cabecera municipal.
- Entrega de balones de futbol, basquetbol y voleibol en el torneo deportivo que realizaron las telesecundarias del municipio en la alameda, así como los árbitros para cubrir dicho evento.
- Balones de futbol para el evento deportivo que realizaron las escuelas primarias Lázaro Cárdenas" y "David Franco Reyes" en el marco de las actividades de aniversario.

- De unas porterías para el campo de futbol de la escuela primaria "José María Morelos" de la comunidad de San Gregorio.

Apoyos económicos:

- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “Ing. José Luis Arregui” de la comunidad de Tecomatán.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “16 de septiembre” de la comunidad del Paracho.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional) para la posada de la escuela primaria “Emiliano Zapata” de la comunidad de Chacolote.
- Pago de la luz eléctrica a la supervisión escolar de primarias.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas” turno matutino, también se apoyó con $800.00 pesos de gasolina para el traslado de los alumnos a participar a un evento deportivo.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas” turno vespertino.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “David Franco Reyes” turno matutino de Pajacuarán.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela “David Franco Reyes” turno vespertino de Pajacuarán.
- Pago de un autobús y viáticos para trasladar a maestros y padres de familia de la Escuela Secundaria Federal de Pajacuarán a una audiencia en la secretaría de educación, en dicho evento el gasto fue de alrededor de $14,000.00 (catorce mil pesos moneda nacional). De igual manera el ayuntamiento brindo el apoyo cubriendo

la reparación del daño ocasionado por constructora y terceras personas externa al ayuntamiento y para ayudar a la secundaria a salir del problema por el corte de pitayos se pagó una cantidad de 150,000.00 m/n (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional).

- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional) para la posada de la escuela “Cuauhtémoc” de la tenencia de La Luz.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “Benito Juárez” turno matutino de la tenencia de La Luz.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “Benito Juárez” turno vespertino de la tenencia de La Luz.
- se apoyó con $4,000.00 M/N (cuatro mil pesos moneda nacional), para traslado de alumnos a un viaje de estudio para la Telesecundaria de San Gregorio.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “José María Morelos” turno matutino de la comunidad de San Gregorio.
- $1000.00 m/n (mil pesos moneda nacional), para la posada de la escuela primaria “José Ma. Morelos y Pavón” turno vespertino de la comunidad de San Gregorio.
- El pago de un autobús para el evento “expoprepárate” realizado en la ciudad de Jiquilpan donde participaron las secundarias del municipio, dicho gasto fue de $3,700.00M/N (tres mil setecientos pesos moneda nacional).
- Se apoyó a todas las escuelas de la cabecera municipal y sus comunidades para el evento de los altares del día de muertos, dando $2,000.00m/n (dos mil pesos moneda nacional) a las escuelas de la cabecera y $2,500.00 (dos mil quinientos pesos moneda nacional) a

las escuelas de las comunidades que participaron en la exposición de altares en las plazas.

- se apoyó en el evento deportivo y cultural organizado por las escuelas primarias de la cabecera municipal.
- se apoyó con el refrigerio y el mobiliario para el evento de los libros de la nueva escuela mexicana organizado por la supervisión escolar de primarias, dicho gasto fue de alrededor de $12,000.00m/n (doce mil pesos moneda nacional).
- se apoyó con la cantidad de $38,000.00 m/n (treinta y Ochoa mil pesos moneda), para gastos y eventos de algunas escuelas para el evento del día del niño y del estudiante, esto previa solicitud.
- se realizó el pago de la beca por escuela para educación básica del municipio generando un gasto de $40,000.00 m/n (cuarenta mil pesos moneda nacional).
- se apoyó a la escuela “Lázaro Cárdenas” turno vespertino con los gastos de traslado al torneo de futbol.

Actividades organizativas y participativas:

- Organización y participación en el grito y el desfile por motivos de un aniversario más de la Independencia de México.
- Apoyo en la organización de la campaña de vacunación en el jardín de niños de la comunidad del Paracho.
- Apoyo en la organización y participación de la entrega de útiles escolares en todo el municipio.
- Organización y participación en el acto cívico conmemorativo de los niños héroes.
- Participación en el desfile por el día internacional de “no al suicidio” organizado por la Dirección de Salud.

- Participación en la conferencia de la campaña “cero plásticos” y “el aprovechamiento de la basura” impartida por alumnas de la preparatoria de la barca.
- Participación en el homenaje luctuoso a José María Morelos y Pavón, organizado por el colegio.
- Participación en la entrega simbólica de tenis realizada en la Escuela Secundaria Federal Antonio Méndez Rodríguez.
- Visita a la secretaria de educación en el estado para entregar las solicitudes de obra, material deportivo, mobiliario y personal docente y de intendencia que se recabaron por parte de los directores de los diferentes centros educativos de todos los niveles.
- Se apoyó en la organización del evento deportivo organizado por las telesecundarias del municipio.
- Se apoyó en el evento deportivo y cultural organizado por las escuelas primarias de la cabecera municipal.
- Organización y participación del evento de los libros de la nueva escuela mexicana organizado por la supervisión escolar de primarias.
- Acompañamiento y gestión permanente a la Escuela Secundaria Federal de Pajacuarán referente a sus necesidades escolares con la secretaría de educación.
- Acompañamiento al director general de la unidad de servicios regionales para visitar algunas escuelas del municipio en su gira de trabajo.
- Supervisión de las obras realizadas en las escuelas.
- se está realizando la visita a todos los centros educativos para organizar la entrega de la beca municipal a un alumno por escuela.
-

Responsable del área:

INGENIERO JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ

Secretario.

SECRETARIA

EQUIPO DE TRABAJO:

JOSE GERARDO MORALES VAZQUEZ.

XITLALI GUADALUPE PICENO MARTINEZ

CRISTINA GUADALUPE MUNGUIA FRAYLE.

ALEXIS JAVIER VALDES SALCEDO.

Un área dentro del eje de inclusión es Secretaría del H. Ayuntamiento ya que es una instancia clave de la Administración Pública Municipal, que realiza sus actividades dentro del marco estricto de legalidad, orden y honestidad, buscando ofrecer a las áreas y a la ciudadanía en general, respuestas eficientes y transparentes en cada una de sus acciones.

Las directrices establecidas, permiten que los trabajos de la Secretaría del Ayuntamiento se realicen en un marco de coordinación con las direcciones de esta administración, privilegiando la atención eficaz de las necesidades ciudadanas, acorde a la realidad que vive el municipio.

El principal objetivo de secretaria es ser eficientes, transparentes e innovadores en la construcción de un gobierno cercano a la ciudadanía. Planear, coordinar y ejecutar acciones para la aplicación de la política interna y externa del Ayuntamiento que apoyen al mejor desempeño de la administración pública municipal, además de bridar apoyo al Presidente Municipal en la atención de demandas ciudadanas y la orientación legal al área de la administración pública municipal, organizar y llevar de manera coordinada las sesiones de Cabildo, así como las actas de cada sesión.

La Misión conlleva a garantizar el buen funcionamiento del gobierno mediante la coordinación de políticas públicas, el fortalecimiento de la gobernanza y la promoción de la participación ciudadana. Actuar como un puente entre el Estado y la sociedad, ser inclusivos, eficientes, transparentes e innovadores, asegurando el cumplimiento de la ley, el respeto a los derechos y el desarrollo de un entorno seguro y democrático.

La visión corresponde en ser una instancia líder en la gestión gubernamental, reconocida por su eficiencia, transparencia e innovación en la construcción de un gobierno cercano a la ciudadanía.

Aspiramos a consolidar un gobierno inclusivo, participativo y comprometido con el bienestar social y el desarrollo sostenible del municipio.

VALORES SON LOS SIGUIENTES:

- Responsabilidad
- Honradez
- Respeto.
- Compromiso.
- Transparencia.
- Eficiencia.
- Sensibilidad.
- Actitud de servicio.
- Calidad.
- Lealtad.

Participación en varios eventos de la región donde estuvo presente el gobernador, esto con el propósito de llegar acuerdos que beneficio al todo el Municipio.

Se fortaleció la relación entre los diferentes niveles educativos y gobierno, esto con el firme propósito de apoyar la educación y el desarrollo de los estudiantes.

Se llevaron a cabo pláticas con los diferentes grupos de trabajo en el municipio como lo son los ganaderos, productores etc.

INFORME ANUAL SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

	CONSTANCIAS DE IDENTIDAD		CONSTANCIAS DE ORIGEN Y RESIDENCIA		CONSTANCIAS DE MANIFIESTO DE SALARIO		CARTAS DE MODO HONESTO		CONSTANCIAS DE CONCUBINATO		CARTAS DE SUPERVIVENCIA		SERVICIOS OFRECIDOS (CURP)		OFICIOS DE COMISI□N		SUBDIVISIONES		CONVOCATORIAS DE SESIONES DE CABILDO		SESIONES DE CABILDO	
MES	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO	EXPEDIDAS	LIBRO
SEPTIEMBRE	24	1	10	4	10	4	0	2	0	2	0	2	75	4	2	4	0	3	6	2	6	4
OCTUBRE	21	1	7	2	0	2	0	2	0	2	0	2	167	2	1	2	22	3	4	4	4	4
NOVIEMBRE	25	1	5	2	1	2	0	2	0	2	0	2	137	2	2	2	6	3	3	4	3	4
DICIEMBRE	21	1	3	2	0	2	0	2	0	2	0	2	126	2	5	2	3	3	4	4	4	4
ENERO	24	1	13	2	1	2	2	2	1	2	0	2	244	2	5	2	11	3	2	4	2	4
FEBRERO	24	1	4	2	1	2	0	2	0	2	0	2	193	2	3	2	8	3	3	4	3	4
MARZO	17	1	7	2	5	2	2	2	0	2	0	2	119	2	3	2	5	3	2	4	2	4
ABRIL	36	1	5	2	1	2	1	2	0	2	0	2	275	2	3	2	12	3	2	4	2	4
MAYO	21	1	6	2	2	2	0	2	0	2	0	2	19	2	3	2	3	3	2	4	2	4
JUNIO	39	1	5	2	0	2	0	2	0	2	0	2	101	2	2	2	1	3	2	4	2	4
TOTAL:	252		65		21		5		1		0		1456		29		71		30		30	

SESIONES EXTRAORDINARIAS: SEPTIEMBRE 2024 1 OCTUBRE 2024 2 NOVIEMBRE 2024 0 DICIEMBRE 2024 1 ENERO 2025 0 FEBRERO 2025 5 MARZO 2025 2 ABRIL 2025 0 MAYO 2025 0 JUNIO 2025 0

EN CONFORMIDAD A NUESTRAS BÍTACORAS INTERNAS, LAS CUALES ACTUALIZAMOS DIA CON DIA, DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2025, HEMOS BRINDADO ATENCI□N CIUDADANA A 4587 (CUATRO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE) PERSONAS, INCLUYENDO, HOMBRES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y MENORES DE EDAD, DE TODAS LAS COMUNIDADES Y DE LA CABECERA DE NUESTRO MUNICIPIO DE PAJACUARÁN, MICH.

CULTURA Y TURISMO.

Responsable del área:

PROFESORA MARIA DE LOURDES OSEGUERA PERÉZ

Directora.

CULTURA Y TURISMO

EQUIPO DE TRABAJO:

MARIA DE LOURDES OSEGUERA PEREZ.

LAURA PAULINABARRAGAN ESTRADA.

YARELI LIZETH CERVANTES RODRIGUEZ.

Y UN GRUPO DE MAESTRO MUY CAPACITADOS QUE MAS ADELANTE SE MENCIONAN.

La cultura tiene como principal función que la ciudadanía descubra, experimente y conserve la cultura del municipio, ya sea a través de atractivos materiales o inmateriales, ya que se pretende la inmersión en la cultura local, incluyendo su historia, el arte, las tradiciones, gastronomía, además de tener la firme encomienda de fomentar el turismo cultural y la preservación del patrimonio cultural.

Los objetivos es que los ciudadanos descubran la cultura local, esto mediante la participación en los festivales, eventos, costumbres y tradiciones de los Pajacuarences atravez de experimentar la vida cotidiana, transmitiendo la historia dando a conocer el pasado del Municipio, apreciando el arte, disfrutar la gastronomia y fomentar el desarrollo sostenible, promoviendo el turismo de manera responsable respetando el medio ambiente y la cultura local generando beneficios economicos para la comunidad, fortalecer la identidad reforzando el sentido de pertenencia y orgullo de la comunidad por su patrimonio cultural, buscar herramientas para mejorar la comprension intercultural implementando el intercambio cultural y apreciar otras formas de vida, ademas de crear conciencia sobre la importancia del patrimonio.Tiene a bien informar respecto de las labores realizadas en esta comision.

TALLERES CULTURALES: FINALIDAD, FUNCIóN Y DOCENTES

PINTURA AL óLEO

Maestro(a): Delia Verduzco Villanueva
Finalidad y función: Este taller permite el desarrollo de habilidades artísticas a través de técnicas clásicas de pintura, promoviendo la creatividad, la expresión personal y la participación en exposiciones.

CANTO

Maestro(a): Arnold Octavio Verdín de Luna
Finalidad y función: Se enfoca en el desarrollo de la voz mediante técnicas de respiración, afinación y proyección. Los alumnos se presentan en actos cívicos y culturales.

PIANO

Maestro(a): Arnold Octavio Verdín de Luna
Finalidad y función: Introduce a los alumnos en la teoría musical y ejecución pianística, fortaleciendo su disciplina, oído musical y coordinación.

MANUALIDADES

Maestro(a): Gustavo García Ortiz
Finalidad y función: Fomenta la creatividad a través de la elaboración de objetos decorativos y funcionales, trabajando con diversos materiales tradicionales y reciclables.

AJUARES Y VELAS DE CERA

Maestro(a): Martha Munguía Villanueva
Finalidad y función: Preserva tradiciones culturales mediante la elaboración artesanal de velas y ajuares empleados en ceremonias religiosas.

PUNTO ARTÍSTICO

Maestro(a): Sayra Karina Estrada Hernández
Finalidad y función: Enseña bordado artístico con precisión, promoviendo la atención al detalle y la estética en cada pieza textil.

DANZA FOLKLóRICA

Maestro(a): Jaime Ceja García

Finalidad y función: Difunde el folclore nacional a través de coreografías tradicionales, reforzando la identidad cultural en presentaciones regionales.

BALLET CLÁSICO

Maestro(a): Mariana Magallanes Benítez

Finalidad y función: Forma a los alumnos en técnicas de ballet, mejorando su postura, coordinación y expresión corporal.

ARTES MARCIALES

Maestro(a): José María Arteaga Rauda

Finalidad y función: Promueve la disciplina, respeto y defensa personal mediante técnicas marciales con demostraciones públicas.

INGLÉS

Maestro(a): José Manuel Téllez Hernández

Finalidad y función: Ofrece herramientas lingüísticas básicas y funcionales del idioma inglés, fomentando la comunicación oral y escrita.

GUITARRA

Maestro(a): Arnold Octavio Verdín de Luna

Finalidad y función: Capacita en técnica instrumental y repertorio, desde música popular hasta piezas académicas.

En cumplimiento con los compromisos y en apego a los tiempos establecidos, se participó oportunamente en la toma de protesta del H. Ayuntamiento del municipio de Pajacuarán. A partir de este acto, se dio inicio a una serie de reuniones de trabajo con la regiduría correspondiente, así como con la Casa de la Cultura y el área de Turismo, con el objetivo de coordinar esfuerzos y establecer las bases para la implementación de talleres. Asimismo, se procedió a realizar la solicitud formal de docentes especializados, adecuados al perfil requerido para cada actividad.

Estas acciones permitieron iniciar con una planificación estratégica que diera paso a una oferta cultural y educativa sólida, alineada con las necesidades de la comunidad. Se buscó, desde el primer momento, integrar perfiles docentes capacitados y con experiencia en los ámbitos artístico, educativo y recreativo, de manera que los talleres ofrecidos respondieran tanto al fortalecimiento de capacidades individuales como a la promoción del tejido social y cultural del municipio.

Durante el periodo correspondiente, se participó activamente en la coordinación integral de los eventos conmemorativos de las Fiestas Patrias, destacando la planificación logística, la gestión de recursos y la colaboración interinstitucional para garantizar el éxito de las celebraciones. Uno de los momentos más significativos fue la organización del acto solemne de coronación de la Reina de las Fiestas Patrias, quien representará con dignidad y compromiso a nuestro municipio durante el periodo 2024–2025. Este evento, de gran relevancia cultural y social, contó con una amplia participación ciudadana y fue desarrollado en un ambiente de respeto a nuestras tradiciones.

Asimismo, se asistió de forma puntual y representativa a los actos cívicos y desfiles conmemorativos correspondientes a las fechas patrias del mes, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de los valores cívicos, el fortalecimiento del sentido de identidad nacional y el fomento de la participación ciudadana en eventos de carácter histórico y cultural. Estas acciones reflejan el interés permanente por consolidar espacios de convivencia, respeto y orgullo por nuestras raíces.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los directores y directoras de las distintas instituciones educativas del municipio, abarcando todos los niveles escolares, con el propósito de coordinar y calendarizar de manera conjunta las actividades cívicas y culturales contempladas en el calendario escolar oficial.

Se iniciaron los preparativos de los talleres de ballet clásico y música con el fin de presentarse ante la ciudadanía, fortaleciendo la proyección del talento local y el trabajo formativo realizado dentro de la institución. Estas presentaciones fueron parte fundamental de una programación cultural que buscó incluir tanto expresiones tradicionales como contemporáneas.

Se estableció una valiosa coordinación con el Sistema DIF Municipal para organizar el concurso de catrinas, catrines y mascotas, el cual tuvo una destacada participación y fue recibido con entusiasmo por parte de la ciudadanía. Este evento no solo promovió la creatividad y la participación intergeneracional, sino que también contribuyó a consolidar la vinculación institucional con otras dependencias municipales.

Como parte de los trabajos preparatorios del mes de noviembre, se realizaron labores decorativas en la plaza principal, logrando así ambientar el espacio público con identidad y respeto a nuestras tradiciones.

Durante todo el mes, se dio seguimiento a las actividades culturales, reafirmando el compromiso con la formación artística, el fortalecimiento del tejido social y la promoción constante de los valores culturales que distinguen a nuestra comunidad.

El evento contó con una notable participación ciudadana y un ambiente lleno de colorido y tradición, destacando la instalación de altares en la calle Hidalgo, con la colaboración de vecinos y el respaldo del H. Ayuntamiento. La Casa de la Cultura “Profesor José Núñez Rodríguez”, junto con alumnado y personal docente, ofreció un programa cultural que incluyó la participación de escuelas de todos los niveles educativos, enriqueciendo significativamente la jornada.

El presidente municipal, C. José Antonio Gonzales Flores, brindó apoyo institucional a estas actividades y reconoció el esfuerzo de los participantes mediante la entrega de premios a los mejores altares y a los vecinos colaboradores, fortaleciendo así el vínculo entre gobierno, comunidad y cultura.

Asimismo, se llevó a cabo con gran éxito el concurso de catrinas, catrines y disfraces de mascotas, promoviendo la creatividad y el sentido festivo entre niños, jóvenes y familias del municipio, con una excelente respuesta del público.

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas al fortalecimiento del ambiente festivo, la promoción cultural y el impulso al turismo local. Se inició con la organización y colocación de la decoración navideña en la plaza principal, incluyendo luces ornamentales, túnel iluminado, jardines decorativos y un majestuoso árbol navideño. Estas acciones buscaron proyectar una imagen cálida y atractiva de Pajacuarán tanto para sus habitantes como para los visitantes, fomentando el sentido de identidad, convivencia y orgullo comunitario.

El día 8 de diciembre se realizó el encendido oficial del árbol navideño, acompañado de una emotiva presentación cultural a cargo del personal y alumnado de la Casa de la Cultura “Profesor José Núñez Rodríguez”. Esta actividad contó con el respaldo del H. Ayuntamiento, presidido por el C. José Antonio González Flores, quien ha impulsado de manera constante el desarrollo cultural del municipio.

Como parte de la programación decembrina, se organizó una exposición de los trabajos realizados en los diferentes talleres.

Finalmente, en coordinación con el Honorable Ayuntamiento, la Casa de la Cultura fue sede de la *Conferencia de Cronistas de Pajacuarán*, la cual llevó por título **“Pajacuarán y su historia”**, contribuyendo significativamente al rescate y divulgación de la memoria histórica del municipio. Estas acciones reflejan el firme compromiso institucional con la cultura, la identidad local y el bienestar de la comunidad.

Asimismo, se colaboró en las actividades conmemorativas del 31 de diciembre, participando en las tradicionales mañanitas, durante las cuales se ofreció café a los asistentes como muestra de atención y hospitalidad. También se tomó parte en el desfile de fin de año, evento en el que, como es tradición, participó el Honorable Ayuntamiento junto con el personal de sus distintas dependencias, reafirmando así el compromiso con las celebraciones comunitarias y el fortalecimiento del tejido social.

Jornada de Formación CONAFE

Se llevó a cabo una jornada de capacitación en colaboración con la **Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, con el propósito de brindar formación pedagógica a jóvenes educadores locales y fortalecer el sistema educativo comunitario. Además de entregar materiales educativos diseñados para apoyar su formación continua y mejorar su desempeño en campo

Con motivo del **Día de Reyes**, se realizó un evento especial dirigido a la niñez del municipio, con el propósito de fomentar la convivencia familiar y preservar nuestras tradiciones culturales. Durante el evento se distribuyeron juguetes, dulces y alimentos para todos los niños presentes, generando momentos de alegría y fortaleciendo el sentido de comunidad. La jornada concluyó de manera exitosa, sin incidentes, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar y la felicidad de la niñez.

Como parte de una gira cultural para la promoción de las tradiciones regionales, la **Casa de la Cultura de Pajacuarán** organizó una presentación de baile folclórico en la Tenencia de **La Luz, Michoacán**. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer los lazos culturales entre comunidades y difundir la riqueza artística del estado.

Se llevó a cabo el evento cultural en conmemoración del Pelícano Borregón, figura representativa de las tradiciones locales, acompañado de una exposición sobre la tradición de los Judas, en un esfuerzo por rescatar y difundir el patrimonio cultural intangible de Pajacuarán.

El 24 de febrero se llevó a cabo una **ceremonia cívica en conmemoración del Día de la Bandera**, con el propósito de rendir homenaje a uno de los símbolos más representativos de nuestra identidad nacional.

Con motivo del **Día del Amor y la Amistad**, se llevó a cabo la **decoración del túnel principal**, como parte del embellecimiento urbano y la creación de espacios públicos con sentido festivo y comunitario. Esta actividad tuvo como finalidad promover un ambiente alegre y propicio para la convivencia ciudadana, así como resaltar fechas significativas que fortalecen el tejido social.

Inscripciones para Artesanos del municipio, como parte de una iniciativa para impulsar, reconocer y promover el talento y la producción artesanal local. Esta convocatoria busca generar espacios de visibilidad y comercialización para los creadores del municipio, fortaleciendo el desarrollo económico, cultural y comunitario de Pajacuarán.

Celebraciones de Semana Santa. El mes de abril inició con una intensa agenda de trabajo orientada a la **organización de las tradicionales fiestas de Semana Santa**, una de las celebraciones más emblemáticas y esperadas por la comunidad de Pajacuarán. Desde los primeros días del mes, el personal de la Casa de la Cultura se abocó a la elaboración de **invitaciones, reconocimientos y logística general** del evento.

Las festividades comenzaron formalmente el **día 13 de abril**, y desde esa fecha se realizaron **reconocimientos especiales a los "Judas de antaño"** y a participantes de diversas categorías. Parte importante de estas labores incluyó el **enmarcado y preparación de los reconocimientos** para su exhibición y entrega en el concurso, así como la elaboración de reconocimientos para el **jurado calificador y los maestros de ceremonia.**

Se colaboró activamente en la preparación del **arreglo floral y escenográfico** en la zona donde fue **develada la estatua del Judas de Semana Santa**, un símbolo representativo de esta tradición local. Asimismo, se participó en el **evento del conversatorio**, celebrado en la Presidencia Municipal, donde se reflexionó sobre el significado cultural y social de esta celebración.

En esta jornada, se acompañó a los participantes durante su recorrido, apoyando a los maestros de ceremonia en la **organización de los Judas por categoría y número de boleto**, facilitando su presentación ante el jurado calificador y en el escenario del quiosco.

Todas estas acciones reflejan el alto grado de compromiso, planeación y trabajo en equipo que requiere la preservación y fortalecimiento de esta invaluable tradición, reconocida como parte esencial del patrimonio cultural de Pajacuarán.

Festejo en honor a los Maestros del municipio de Pajacuarán y sus comunidades, reconociendo su invaluable labor en la formación educativa y el desarrollo social de la región. Esta celebración reafirmó el aprecio y el reconocimiento institucional hacia el magisterio, promoviendo la convivencia y fortaleciendo los lazos entre docentes, autoridades y comunidad.

Inauguración del Espacio Fotográfico sobre Historia y Tradiciones de Pajacuarán

La **Casa de la Cultura de Pajacuarán** participó en la **reunión regional organizada por la Red Lerma-Chapala**, la cual reunió a representantes de diversas casas de cultura de la región. Esta actividad tuvo como objetivo **fortalecer los lazos institucionales**, compartir experiencias y establecer estrategias conjuntas para la promoción cultural en los municipios participantes.

En el marco de este encuentro, se realizó también la **entrega de premios a los ganadores del concurso regional de pintura, fotografía y murales**, reconociendo el talento y la creatividad de los participantes. Cabe destacar que, como muestra de apoyo y estímulo a la juventud artística, el **presidente municipal de Pajacuarán, José Antonio Gonzales Flores**, hizo entrega de una **bicicleta como premio especial** a uno de los concursantes.

Se mantienen las diferentes clases

INSTANCIA DE LA MUJER.

Responsable del área:

TECNICA EN TRABAJO SOCIAL

MAYRA DELIA BALTIERRA HERRERA

Coordinadora.

INSTANCIA DE LA MUJER

EQUIPO DE TRABAJO:

MAYRA DELIA BALTIERRA HERRERA.
MAYRA GUADALUPE ESTRADA ROCHA.
JENIFER ROMERO OCHOA.
NANCY GUADALUPE ELIAS CALDERON
ANDREA GUADALUPE BARRAGAN HERNANDEZ
OSCAR SALVADOR MARTINEZ MAGDALENO.
SELENE MENDEZ DELGADILLO.
MARIA LUISA DIAZ FLORES.
ALICIA ENRIQUEZ ESQUIVEL

Dentro del eje de inclusión se encuentra instancia de la mujer, ya que es la encargada de promover los derechos de las mujeres y garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, buscando su plena incorporación en la vida social, política, economía y cultura.

Las funciones principales:

Promover la igualdad de genero

Combatir la violencia de genero

Fomentar el empoderamiento

Sensibilizar sobre la perspectiva de género.

Impulsar la participación de las mujeres

Brindar apoyo integral.

A continuación, le informo las actividades realizadas nos enfocamos en brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo personal a través de una variedad de talleres, con una duración de 3 a 4 meses, ya que están diseñados para dotar a los partícipes de habilidades y conocimientos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Al finalizar cada ciclo celebramos la culminación de los mismos con una ceremonia de graduación, donde los partícipes reciben un reconocimiento por su dedicación y esfuerzo.

Iniciamos el año con los siguientes talleres:

- Barbería
- Repostería
- Extensiones de pestañas
- Maquillaje
- Carpintería
- Corte y confección
- Pasta francesa
- Cuidados infantiles

Barbería: Capacitación en técnicas de corte, estilo de cabello masculino, fomentar el emprendimiento y la independencia económica a través de la formación de barbería.

Repostería: Enseñanza de técnicas y recetas para la elaboración de postres y dulces de alta calidad, fomentar la creatividad y el emprendimiento a través de la repostería.

Extensiones de pestañas: Enseñanza de técnicas para aplicar extensiones de la manera segura y efectiva, fomentar el emprendimiento y la dependencia económica a través de la formación en extensiones.

MAQUILLAJE: Capacitación en técnicas de maquillaje básico y avanzado, las participes adquirieron habilidades en técnicas de maquillaje, incluyendo:

- maquillaje de día y de noche
- aplicación de sombras y delineadores
- maquillaje artístico.
- técnicas de contorno y resaltado

Carpintería: introducción a la carpintería básica y fabricación de muebles y objetos.

Corte y Confección: capacitación en técnicas de costura y confección de ropa y accesorios.

Pasta francesa: capacitación en la elaboración de pasta francesa y técnicas de decoración

Cuidados infantiles: Juegos infantiles y dinámicas mientras sus mamas están en clase.

Amigurumi: Un taller de manualidades y tejido que permite crear figuras y objetos decorativos.

se realizó un expo feria con el objetivo de dar a conocer los diferentes talleres mostrando los proyectos realizados por los participantes

Clausuras

DEPORTES.

Responsable del área:

JOAQUIN CHAVEZ MENDEZ.

Director.

COORDINACION DE DEPORTES

EQUIPO DE TRABAJO;

JOAQUIN CHAVEZ MENDEZ.

ALFONSO TORRES VASQUEZ.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las principales acciones y eventos deportivos realizados en el municipio de Pajacuarán durante el año 2024-2025. A través del fomento al deporte, buscamos fortalecer la salud física y mental de la ciudadanía, promover el trabajo en equipo y generar espacios de convivencia sana para niños, jóvenes y adultos.

La administración municipal, en coordinación con escuelas, clubes deportivos y ligas comunitarias, ha impulsado diversas iniciativas en disciplinas como el fútbol, básquetbol y voleibol, además de organizar torneos de clase que fortalecen el espíritu competitivo y la identidad local.

OBJETIVOS

- Fomentar el deporte como medio de desarrollo integral en la población.
- Generar espacios de competencia y sana convivencia en el ámbito escolar y comunitario.
- Promover el uso responsable de las instalaciones deportivas del municipio.
- Estimular la participación de niños, adolescentes y jóvenes en actividades organizadas.
- Reconocer y visibilizar el talento deportivo local.

Durante el año se llevaron a cabo una serie de actividades y torneos que involucraron la participación activa de instituciones educativas y clubes comunitarios. A continuación, se detallan las principales acciones:

1. ***Torneos de Fútbol Municipal***
   Se organizaron diversas competencias por categorías: infantil, juvenil y libre. Participaron equipos de las tenencias y comunidades aledañas. Las finales se llevaron a cabo en la Unidad Deportiva Municipal, contando con gran afluencia de público.

2. ***Ligas de Básquetbol***
   Con el apoyo de entrenadores voluntarios y promotores del deporte, se realizaron encuentros semanales, destacando la participación de equipos mixtos y la integración de jóvenes de secundaria y bachillerato.

3. **Encuentros de Voleibol Interescolar**
   Se promovió la práctica de voleibol en el municipio realizando un torneo local en el cual se obtuvo una excelente aceptación por parte de la comunidad.

4. **Torneos de Clase en Planteles Educativos**
   Como parte de las celebraciones cívicas y culturales, se organizaron torneos de clase en primaria y secundaria. Estas actividades fueron coordinadas por los docentes de educación física, fomentando el compañerismo y el respeto entre alumnos.

RESULTADOS Y PARTICIPACIóN.

- Se entregaron reconocimientos y premios a los equipos ganadores, incluyendo trofeos, medallas y material deportivo.
- La coordinación con escuelas permitió fortalecer el vínculo entre deporte y educación.
- Se realizó el reacondicionamiento de todas las canchas deportivas municipales, incluyendo el mantenimiento de tableros, porterías, pintura de líneas de juego y mejora del alumbrado. Esto permitió brindar espacios más seguros y funcionales para la práctica deportiva diaria.
- Dos canchas comunitarias fueron rehabilitadas integralmente, gracias al trabajo conjunto entre el ayuntamiento y comités ciudadanos

RECONOCIMIENTOS Y PRESENCIAS DESTACADAS.

Durante los eventos de premiación y clausura de las actividades deportivas y culturales organizadas a lo largo del año, se contó con la honorable presencia de autoridades municipales, destacando la participación del Presidente Municipal**, C. José Antonio González Flores**, así como de regidores del H. Ayuntamiento, representantes de la Dirección de Deportes y miembros de distintas áreas del gobierno local.

En estos actos, se llevaron a cabo emotivas ceremonias de reconocimiento a entrenadores, promotores deportivos, docentes y voluntarios, quienes han demostrado un firme compromiso con la formación de niños, adolescentes y jóvenes del municipio. Se entregaron reconocimientos simbólicos como diplomas, medallas y menciones honoríficas, valorando no solo los logros deportivos, sino también el esfuerzo, la constancia y la labor comunitaria que cada uno ha desempeñado en favor del bienestar y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El deporte ha demostrado ser un eje fundamental en la cohesión social del municipio. A través de estas actividades, se ha logrado fortalecer los lazos entre instituciones educativas, autoridades.

Entre los logros más significativos, destaca la **rehabilitación de espacios deportivos** que ahora ofrecen mejores condiciones de uso, motivando a más jóvenes a involucrarse en el deporte.

Para el siguiente periodo, se proyecta:

- La implementación de **escuelas de iniciación deportiva** en varias disciplinas.
- La realización de una **liga municipal permanente** con calendarios anuales.
- La **continuidad en el reacondicionamiento de infraestructura deportiva.**
- El fortalecimiento de la colaboración con instituciones educativas y comités deportivos locales.

La administración reafirma su compromiso con la juventud, el desarrollo integral y la promoción de una vida activa y saludable para toda la población.

DESARROLLO SOCIAL.

Responsable del área:

FIDELIA MUNGUÍA ARCILA.

Directora

DESARROLLO SOCIAL

FIDELIA MUNGUIA ARCILA

El objetivo de esta Dirección se fundamenta en principios de equidad, inclusión social y gestión estratégica, orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios, apoyos y recursos que atiendan sus principales necesidades sociales, económicas y de salud.

Programas y Acciones Desarrolladas

Durante el periodo en curso, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en fortalecer el tejido social y contribuir al desarrollo humano de los sectores más vulnerables. A continuación, se detallan los programas más relevantes:

1. Programa con varias fundaciones

En coordinación con las Fundaciones, se gestionaron paquetes subsidiados con el objetivo de apoyar a las familias en el acceso a insumos esenciales a precios accesibles.

Componentes del programa:

- **Hogar:** Calentadores solares, bases para tinaco, tinacos, baños ecológicos, bombas de agua.
- **Forestales:** Plantas de luz, motosierras, hachas.
- **Educativos:** Computadoras, impresoras.

Total de familias beneficiadas: **309**

2. Programa de Cemento y Mortero

Con el objetivo de facilitar mejoras en la infraestructura habitacional, se llevó a cabo la adquisición y distribución de cemento y mortero a bajo costo para la ciudadanía.

Total de familias beneficiadas: **73**

3. Venta de Materiales a Bajo Costo

A través de convenios y gestiones, se puso a disposición de la población una amplia gama de productos subsidiados para el mejoramiento del hogar:

- Calentadores solares
- Bases para tinaco
- Baños ecológicos

- Cisternas
- Impermeabilizante
- Plastiteja.

Total de familias beneficiadas: 203

4.Programa Refami.

Programa de reunificación familiar para adultos mayores de 65 años con familiares radicados en los Estados Unidos.
Total de familias beneficiadas: 20

5. **Gestión de Pasaporte Estadounidense.**

Apoyo a personas nacidas en EE. UU. para la obtención de pasaporte y asesoría consular.
Total de familias beneficiadas: 1

6. **Gestión de Pensiones por Seguro Social.**

Asistencia en trámites relacionados con la pensión del Seguro Social, tanto nacional como extranjero.
Total de familias beneficiadas: 7

7 Traducción de Documentos Oficiales.

Traducción profesional de documentos requeridos en trámites consulares y migratorios.
Total de familias beneficiadas: 5

7. **Atención a Repatriados.**

Se brindó orientación y acompañamiento a ciudadanos repatriados para facilitar su reintegración social y familiar.
Total de familias beneficiadas: 1

8. **Doble Nacionalidad.**

Gestión de documentación y trámites para personas con derecho a la doble nacionalidad, especialmente hijos de migrantes.
Total de familias beneficiadas: 5

9. Apoyo a Mujeres con Cáncer de Mama.

Se otorgaron apoyos diversos (económicos, materiales y de gestión) a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, promoviendo el acceso a tratamiento y bienestar emocional.
Total de familias beneficiadas: 6

11. Programa de Vivienda.

Se realizaron acciones de gestión y acompañamiento para el acceso a viviendas dignas por parte de familias en situación de vulnerabilidad.

12. Campaña de Salud Visual

En colaboración con instituciones especializadas, se realizó una campaña de salud visual que incluyó diagnóstico y entrega de lentes a bajo costo.

Total de familias beneficiadas: 74

BIENESTAR ANIMAL.

Responsable del área:

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

SUSANA GARIBAY MARQUEZ.

Directora.

BIENESTAR ANIMAL

SUSANA GARIBAY MARQUEZ.

El Área de Bienestar Animal trabaja con el firme propósito de garantizar la protección, el cuidado y el respeto hacia los animales, reconociéndolos como un integrante más de las familias Pajacuarences.

El área de Bienestar animal reafirma su compromiso con la ciudadanía y sus mascotas, promoviendo el respeto, la responsabilidad y el amor hacia los animales seguimos trabajando para fortalecer estas acciones y garantizar un entorno seguro, sano y digno para todos los seres vivos del municipio.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas durante el presente periodo:

1. Campaña de Esterilización. Con el objetivo de controlar la sobrepoblación de animales y prevenir el abandono, se realizó una jornada gratuita de esterilización de mascotas.
Familias beneficiadas: 180

2. Campaña de Vacunación Antirrábica. Se llevó a cabo una campaña de vacunación preventiva contra la rabia, protegiendo así la salud de los animales y evitando riesgos a la población.
Familias beneficiadas: 750

3. Campaña de Desparasitación

Se ofrecieron servicios gratuitos de desparasitación para perros y gatos, promoviendo el bienestar y la salud tanto de las mascotas como de sus dueños.
Familias beneficiadas: 110

4. Atención a Reportes de Maltrato Animal

Se reciben, atienden y dan seguimiento a reportes sobre casos de maltrato animal. Se han canalizado adecuadamente y dado solución conforme a lo establecido por la normativa municipal.
Reportes atendidos: 10
Casos con seguimiento activo: 10

5. Donación Alimenticia

Como parte del apoyo a animales en situación vulnerable, se realizó una donación de croquetas para el cuidado de cachorros.
Total beneficiados: 20 cachorros.

6. Campañas de Adopción

Se organizaron jornadas de adopción responsable, brindando un nuevo hogar a animales rescatados.
Total de adopciones: 36 caninos.

Inspección sanitaria de ganado bobino.

PRESIDENTA DEL DIF

MARTHA DOLORES BARRERA ZARATE

DIF.

Responsable del área:

LIC. MARIA ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ.

DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal de Pajacuarán, Michoacán, presenta con orgullo el Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2024-2025. Este reporte tiene como propósito transparentar las acciones emprendidas en favor de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, priorizando siempre el bienestar, la inclusión y el desarrollo humano.

A lo largo de este ciclo, el DIF Municipal ha mantenido su compromiso con la atención integral a niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, y familias en condiciones de vulnerabilidad, consolidando programas sociales de gran impacto, promoviendo la equidad y fortaleciendo el tejido comunitario.

PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS

Objetivo del Programa

Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a adultos mayores, personas en situación vulnerable y menores de edad, brindando una comida diaria nutritiva y balanceada

AREA	LOCALIDAD BENEFICIADA	RANGO DE EDAD Y TOTAL	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
COMEDORES COMUNITARIOS	PAJACUARAN	50 ADULTOS 50 MENORES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
	PARACHO	50 MENORES 50 ADULTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000
	CHACOLOTE	39 MENORES 11 ADULTOS	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
	TECOMATAN	40 MENORES 10 ADULTOS	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500
												TOTAL ANUAL	3000

Localidades Beneficiadas y Población Atendida

Durante el periodo comprendido en el presente informe, el programa de **Comedores Comunitarios** del **DIF Municipal de Pajacuarán, Michoacán**, atendió a un total de **cuatro localidades** registradas oficialmente:

- **Pajacuarán**
- **Paracho**
- **Chacolote**
- **Tecomatán**

Total de Beneficiarios

Con base en los registros del programa, se detalla a continuación el total de **300 personas beneficiadas**, distribuidas entre **adultos mayores y menores de edad**, quienes forman parte de los grupos prioritarios dentro de las acciones asistenciales del DIF Municipal. Esta clasificación responde a criterios de vulnerabilidad y permite orientar adecuadamente los recursos alimentarios, asegurando una cobertura integral conforme a las necesidades de cada sector poblacional.

PROGRAMA DE DESPENSAS

Objetivo del Programa

El **Programa de Despensas** tiene como finalidad contribuir al bienestar alimentario de personas y familias en condiciones de vulnerabilidad social, mediante la entrega periódica de productos básicos de la canasta alimentaria. Este apoyo busca mejorar la seguridad nutricional en los hogares con mayor necesidad del municipio.

AREA	APOYO	LOCALIDADES	NO. BENEFICIADOS	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MAYO	JUNIO	TOTAL	
DESPENSAS	ADULTO MAYOR	PAJACUARAN	97									
		SAN GREGORIO	25									
		EL COMETA	11									
		LA CULEBRA	1									
		FRAY DOMINGUEZ	8									
		LOS QUIOTES	8									
		LA HIGUERA	16									
		LA LUZ	77									
		LA MULITA	2									
		EL CHACOLOTE	12									
		EL PARACHO	47									
		TECOMATAN	24									
	TOTAL 2025		328	282	282	282	282	282	328	328	2066	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 46 BENEFICIARIOS PARA ADULTO MAYOR

AREA	APOYO	LOCALIDADES	NO. BENEFICIADOS	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MAYO	JUNIO	TOTAL	
DESPENSAS	DISCAPACITADOS	PAJACUARAN	18									
		SAN GREGORIO	3									
		EL COMETA	3									
		FRAY DOMINGUEZ	1									
		LA LUZ	11									
		LA HIGUERA	4									
		TECOMATAN	9									
		EL PARACHO	8									
	TOTAL		57	50	50	50	50	50	57	57	364	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 7 BENEFICIARIOS PARA DISCAPACITADOS

Población Beneficiada

Durante el periodo evaluado, se distribuyeron despensas a personas adultas mayores, madres solteras, personas con discapacidad, y familias de escasos recursos en diversas localidades del municipio de Pajacuarán, priorizando casos previamente valorados por el área de Trabajo Social del DIF.

Total de Personas Beneficiadas y Cobertura Territorial

Durante el periodo que abarca el presente informe, el Programa de Despensas logró beneficiar a un total de **700 personas**, distribuidas en diversas comunidades del municipio. Esta cobertura refleja el compromiso institucional del DIF Municipal de Pajacuarán con el bienestar de las familias más necesitadas.

Las comunidades atendidas fueron las siguientes:

- Pajacuarán.
- Chacolote
- Paracho
- Tecomatán
- Mulita
- Peribán
- La Higuera
- La Luz
- Los Quiotes
- San Gregorio
- El Cometa
- Fray Domínguez

La inclusión de estas localidades permitió ampliar el alcance del programa y asegurar una distribución equitativa de apoyos, priorizando las zonas con mayor índice de rezago social.

PROGRAMA DE DESAYUNOS CALIENTES Y COMIDA PARA ADULTOS MAYORES

Objetivo del Programa

AREA	APOYO	LOCALIDADES	NO. BENEFICIADOS	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MAYO	JUIO	TOTAL	
DESPENSAS	EMBARAZADAS	PAJACUARAN	14									
		SAN GREGORIO	2									
		LA HIGUERA	1									
		LA LUZ	8									
		EL PARACHO	2									
		TECOMATAN	1									
	TOTAL		28	25	25	25	25	25	28	28	181	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 3 BENEFICIARIAS PARA EMBARAZADAS

AREA	APOYO	LOCALIDADES	NO. BENEFICIADOS	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MAYO	JUIO	TOTAL
DESPENSAS	LACTANTES	PAJACUARAN	67								
		PARACHO	6								
		TECOMATAN	7								
		SAN GREGORIO	10								
		LA HIGUERA	2								
		LALUZ	13								
		EL COMETA	2								
	TOTAL		107	107	107	107	107	107	107	107	749

AREA	APOYO	LOCALIDADES	NO. BENEFICIADOS	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEB	MAYO	JUIO	TOTAL	
DESPENSAS	INFANTES	PAJACUARAN	63									
		CHACOLOTE	3									
		PARACHO	18									
		TECOMATAN	8									
		MULITA	5									
		PERIBAN	3									
		LA HIGUERA	1									
		LA LUZ	41									
		LOS QUIOTES	2									ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 1 BENEFICIARIO PARA INFANTES
		SAN GREGORIO	21									
		EL COMETA	9									
		FRAY DOMINGUEZ	6									
	TOTAL		180	179	179	179	179	179	180	180	1255	

Este programa tiene como propósito principal proporcionar **desayunos calientes** a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como **comidas completas** a personas adultas mayores, garantizando así el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad para sectores prioritarios del municipio.

Programa de Desayunos Calientes – Cobertura por Localidad

Como parte del compromiso del DIF Municipal de Pajacuarán con la **nutrición infantil**, el Programa de Desayunos Calientes fue implementado en diversas comunidades del municipio, beneficiando a niñas y niños en edad escolar que se encuentran en situación de vulnerabilidad alimentaria.

A continuación, se presenta la distribución de beneficiarios por localidad:

PROGRAMA DE COMIDA A ADULTO MAYOR

A. Descripción del Programa

El Programa de Comida a Adulto Mayor tiene como finalidad garantizar el acceso diario a una **alimentación caliente, nutritiva y balanceada** para personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo así a mejorar su salud, calidad de vida y bienestar emocional.

Localidad Beneficiada

- Pajacuarán, Michoacán**.**

A continuación, se presenta la distribución de beneficiarios:

AREA	LOCALIDAD BENEFICIADA	NO. BENEFICIADOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MAYO	JUNIO	TOTAL	
DESAYUNOS CALIENTES	PAJACUARAN	241	219	219	219	219	219	219	241	241	1796	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 22 BENEFICIARIOS
	LA LUZ	85	37	37	37	37	37	37	85	85	392	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 48 BENEFICIARIOS
	SAN GREGORIO	92	60	60	60	60	60	60	92	92	544	ESTE NUEVO AÑO SE AUMENTARON 32 BENEFICIARIOS
	TECOMATAN	40	40	40	40	40	40	40	40	40	320	
	EL COMETA	36	36	36	36	36	36	36	36	36	288	
									TOTAL ANUAL		3052	

Observaciones

El servicio fue otorgado de manera regular y personalizada, con un enfoque de respeto, dignidad y cercanía hacia el adulto mayor. Además del componente alimentario, el programa ofreció un entorno comunitario seguro, donde las personas mayores encontraron acompañamiento y atención afectiva.

Este programa se mantiene como una de las líneas de acción más sensibles y significativas del DIF Municipal de Pajacuarán.

AREA	LOCALIDAD BENEFICIADA	NO. BENEFICIADOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
COMIDA A ADULTO MAYOR	PAJACUARAN	MUJERES 80 HOMBRES 22	2040	2040	2040	2040	8160
	TOTAL MENSUAL DE COMIDAS	2040					

COMUNICACIÓN SOCIAL.

Responsable del área:

PROFESOR MANUEL CEJA MACIAS

Director.

COMUNICACIóN SOCIAL

En el marco de nuestra misión y promover la transparencia y la rendición de cuentas, presentamos el informe de Comunicación Social correspondiente al periodo **2024 – 2025**. En este documento, se detallan las actividades y logros alcanzados en el área de comunicación social, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre nuestras acciones y decisiones.

La **comunicación social** es un componente en la gestión gubernamental, ya que permite informar y transparentar las acciones y decisiones a la ciudadanía. En este sentido, nuestro objetivo es garantizar que la información sea accesible, clara y oportuna, para que la ciudadanía pueda tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida pública. A lo largo de este informe, se presentarán los resultados de nuestras acciones y decisiones en materia de comunicación social, así como los desafíos y oportunidades que hemos enfrentado durante el periodo.

En esta sección, se presentan las actividades y proyectos realizados por la Comunicación Social durante el periodo.

A continuación, se detallan los eventos, publicaciones y materiales de comunicación y redes sociales y medios digitales.

Publicaciones y Materiales de Comunicación

- **Informe Anual:** Se publicó el informe anual de la organización, que incluye información sobre las actividades y logros alcanzados este año.
- **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre las actividades y logros de la organización, aumentando la visibilidad y el crecimiento en redes sociales.
- **Resultados:** Se gestionaron las redes sociales de la organización, publicando contenido relevante y respondiendo a comentarios y mensajes. Se utilizó una estrategia de contenido para aumentar la visibilidad y el crecimiento en redes sociales.
- Se logró un aumento de **50%** en el número de seguidores en redes sociales y un incremento del **70%** en la cantidad de interacciones en redes sociales.
- Se actualizo y mejoro la página del H. Ayuntamiento de Pajacuarán, para que sea más accesible y fácil de navegar. Se realizaron cambios en la estructura y el diseño de la misma página para mejorar la experiencia del usuario.
- Se logró un aumento del 30% en la cantidad de vistas a la página y una mejora en la satisfacción del usuario.
- Con esto se ha dado la cantidad de **1,460 publicaciones** en este periodo, reafirmando nuestro compromiso con nuestra dirección.

Cobertura de Eventos en el

H. Ayuntamiento

- **Cobertura de Eventos:** Se cubrieron todos los eventos importantes del ayuntamiento durante el periodo, incluyendo reuniones de consejo, inauguraciones de obras públicas, actos cívicos y eventos culturales. Se proporcionó cobertura en vivo y se publicaron noticias y artículos para nuestra página.
- **Objetivo:** Informar a la comunidad sobre las actividades y decisiones del Ayuntamiento.
- **Resultados:** Se logró una amplia difusión de la información y se aumentó la transparencia, se logró una cobertura mediática positiva y se aumentó la visibilidad de la organización en los medios de comunicación. Con un total de **317 eventos** cubiertos a lo largo del periodo.

En conclusión, la Comunicación Social del Honorable Ayuntamiento de Pajacuarán Mich. Ha tenido un impacto significativo en la difusión de información y la promoción de las actividades y servicios de la organización.

Los logros y resultados obtenidos durante el periodo demuestran el compromiso de la organización con transparencia y la rendición de cuentas y su dedicación a mejorar a la comunidad.

La gestión de la Comunicación Social ha sido fundamental para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de la organización y para mejorar la confianza de la comunidad en el Ayuntamiento.

PROTECCION CIVIL.

Responsable del área:

TECNICO EN ENFERMERIA

RICARDO ARANDA ÁLVAREZ.

Director.

PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

EQUIPO DE TRABAJO:

RICARDO ARANDA ALVAREZ.

ANDREA ARROYO TORRES.

DIEGO SALVADOR ARCILA VALDEZ.

MIRIAM GUADALUPE PARRA GALLEGOS

JOSE ARMANDO LOPEZ MACIAS.

IGNACIO SANCHEZ MUNGUIA

JAIME DE JESUS ZARAGOZA MUNGUIA

En un mundo cada vez más complejo y cambiante es fundamental estar preparados para enfrentar cualquier situación de emergencia que afecte a nuestra comunidad. Con El Departamento de Protección Civil Municipal se pretende garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes del municipio.

OBJETIVO GENERAL:

La mejora en cuanto a la ejecución de programas, capacitación, atención a emergencias, vigilancia y verificación de medidas de seguridad sea continua y así poder crear un impacto positivo en todos los sectores del municipio y lograr así que este se sienta seguro.

De acuerdo a los meses que se han laborado, se presenta a continuación los servicios realizados por el departamento.

Accidentes vehiculares	Caídas del propio eje o de altura	Traslados interhospitalarios y altas	Traslados locales por enfermedades crónicas u otros padecimientos	Traslados foráneos (fuera del estado)	Coberturas de eventos, incendios y siniestros naturales
139	61	83	292	14	163

TRANSPARENCIA.

Responsable del área:

LIC. EN CONTADURIA PUBLICA

IGNACION NUÑEZ MAGALLON.

Director.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

EQUIPO DE TRABAJO:

IGNACIO NÚÑEZ MAGALLÓN.

MARITZA VAZQUEZ RODRÍGUEZ.

La transparencia y la rendición de cuentas representa la base esencial para una gestión pública eficiente. Su importancia radica en fortalecer la confianza, certeza y credibilidad de la ciudadanía. A través de estas herramientas, cualquier ciudadano puede acceder a la información en el momento que lo necesite, permitiendo así supervisar y asegurar un uso correcto, adecuado y responsable de los recursos públicos.

Este informe presenta un resumen de las actividades, logros y desafíos enfrentados por la Unidad de Transparencia durante el periodo, septiembre 2024 a junio 2025. Se detalla el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Objetivos de la Unidad de Transparencia.

- Garantizar el acceso a la información pública.
- Cumplir con las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas; recopilando, procesando y publicando en

tiempo y forma, la información en la Plataforma Nacional de Transparencia1 y en la página oficial del municipio. En total se publicaron 618 archivos, esto último con la finalidad de cumplir con lo establecido en los artículos 35, 36 y 45 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

- ❖ Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Publicar en la página oficial del municipio los informes trimestrales, así como la cuenta pública 2024, tanto de la tesorería municipal como del comité de agua potable, esto último para cumplir con lo mandatado en la Ley de Disciplina Financiera (LDF) y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- ❖ Proteger los datos personales de los ciudadanos.

QR. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Actividades Realizadas.

- ❖ Gestión de Solicitudes: 19 atendidas de acceso a la información, con un índice de respuesta del 100%.
- ❖ Capacitación: Se realizaron 7 talleres y cursos sobre transparencia y protección de datos.
- ❖ Actualización de Información Pública: Revisión y actualización de los portales institucionales conforme a la normativa vigente.

Retos y Oportunidades.

- ❖ Mayor sensibilización sobre la protección de datos personales.
- ❖ Optimización de procesos para la gestión de solicitudes compleja.
- ❖ Consolidación de una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas

Logros Destacados

- ❖ Reducción de tiempos de respuesta en un 100% respecto al periodo anterior.
- ❖ Implementación de nuevas herramientas digitales para facilitar el acceso a la información.
- ❖ Fortalecimiento de la cultura de transparencia interna.

1. **www.pajacuaran.gob.mx**
2. **www.plataformadetransparencia.org.mx**

EN LA ÚLTIMA VERIFICACIÓN REALIZADA POR EL IMAIP EN FEBRERO DEL 2023 SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DEL 99.31%

Conclusiones

La Unidad de Transparencia ha cumplido con sus objetivos, mejorando la eficiencia en la gestión de información y promoviendo el acceso abierto. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la capacitación continua y en la adopción de nuevas tecnologías.

VIALIDAD.

Responsable del área:

DANIEL OCHOA GONZALEZ.

Director

VIALIDAD

.

EQUIPO DE TRABAJO:

DANIEL OCHOA GONZALEZ.

MARTIN MUNGUIA FRAYLE.

ANA ISABEL MACHUCA ALEJO.

ARMANDO RIOS OCHOA.

KARLA LIZBETH BASULTO OCHOA.

MARIA DE LOURDES AMEZCUA RUIZ.

JESUS HERRERA ESTRADA.

En cumplimiento del deber ser que me ha conferido y con el firme compromiso de transparencia y rendición de cuentas, presento el informe anual de actividades correspondientes a la Dirección de Vialidad, en el cual se detallan las principales acciones, avances y retos que ha definido el curso de nuestro trabajo durante el presente ejercicio anual.

La Dirección de Vialidad, consciente de la alta responsabilidad que implica velar por el orden, la seguridad y la fluidez del tránsito vehicular y peatonal en nuestro municipio de Pajacuarán, se ha mantenido firme en su propósito de construir una vialidad más humana, eficiente y segura.

A lo largo del año, se ha trabajado con esmero para consolidar una cultura vial que privilegie la prevención, la educación y el respeto a la norma, elementos fundamentales para garantizar la seguridad de todas y todos los habitantes.

Uno de los pilares fundamentales en el fortalecimiento de esta de dirección ha sido la capacitación continua del personal. Se ha gestionado e impartido diversos cursos y talleres de formación orientados a profesionalizar el quehacer diario de nuestros elementos de vialidad. Las capacitaciones abordaron temáticas como normativas de tránsito actualizadas, atención ciudadana, protocolos de actualización ante emergencias, técnicas de gestión del tráfico y estrategias de comunicación efectiva con la comunidad.

Estas acciones formativas no solo elevaron el nivel técnico del cuerpo de vialidad, sino que también reforzaron el sentido de compromiso, empatía y vocación de servicio entre nuestros elementos. La capacitación es y seguirá siendo una herramienta estratégica para enfrentar los desafíos que día con día surgen en las calles de nuestro municipio, en un contexto de crecimiento vehicular y la dinámica social exigen respuesta ágiles, responsables y humanas.

Durante el presente periodo, la Dirección de Vialidad ha desempeñado de manera constante laborales de auxilio vial, particularmente en puntos escolares y zonas de alto flujo vehicular. El acompañamiento diario a niñas, niños y jóvenes en sus horarios de entrada y salida de las instituciones educativas ha sido una prioridad operativa. La presidencia de nuestros elementos en estos puntos, no solo para garantizar el cruce seguro de los menores, sino que también brinda tranquilidad a madres, padres y tutores que depositan su confianza en la autoridad vial.

Asimismo, se ha presentado especial atención a la regulación de tránsito en zonas estratégicas dónde, por su naturaleza comercial o de conectividad, se concentra un volumen considerable de vehículos. A través de la presencia visible y acciones coordinadas, se ha logrado mejorar la movilidad y reducir riesgos de accidentes en puntos críticos como lo son las calles; Aldama, 5 de mayo, Juan de Dios Porto y calles cercanas al centro.
En colaboración con otras áreas de gobierno municipal como son la Dirección de Reglamentos, Sindicatura y Seguridad Pública. Cabe destacar que, pese a los retos inherentes a la labor diaria, como los son la escasez de recursos, la falta de elementos, el crecimiento poblacional y los hábitos culturales arraigados. La Dirección de Vialidad ha mantenido una postura

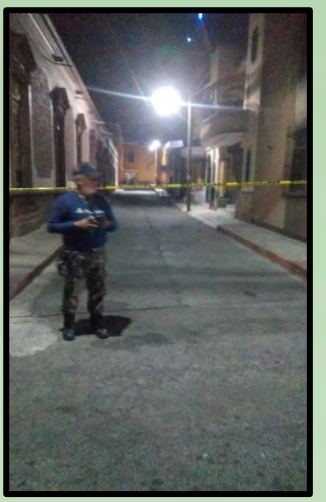

proactiva y resiliente. Se ha procurado una administración eficiente del recurso humano y material, priorizando las acciones de mayor impacto social. Como son el apoyo a las prospecciones del cerro para evitar deslaves.
Del mismo modo, se busca seguir fomentando un vínculo estrecho con la ciudadanía, atendiendo reportes quejas y sugerencias mediante los canales institucionales correspondientes. Esta retroalimentación ha permitido mejorar proceso y brindar respuestas más oportunas, eficaces y empáticas.
A futuro, la Dirección de Vialidad reafirmar su compromiso de continuar trabajando con profesionalismo, ética y cercanía con la comunidad. Entre los proyectos a consolidar se encuentran señalar todas las áreas que necesitan ser balizadas, colocar las señalizaciones del centro y mejorar las estrategias de dispersión de elementos. Asi como campañas de concientización para todos los transeúntes
Reitero mi reconocimiento a todos los integrantes de esta Dirección por su entrega y dedicación y agradecemos el Ayuntamiento por su respaldo permanente. Seguiremos avanzando con paso firme y visión clara, porque el orden vial no solo es responsabilidad el gobierno sino de toda la sociedad.

CONTRALORÍA.

Responsable del área:

TEC EN CONTADORIA

ALEJANDRA SALCEDO RODRIGUEZ.

Contralora

CONTRALORÍA.

EQUIPO DE TRABAJO:

TEC. ALEJANDRA SALCEDO RODRIGUEZ.

GUILLERMO GUERRERO ARIAS.

La contraloría municipal tiene un papel fundamental en la vigilancia y control de la gestión pública municipal, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad en el actuar de las autoridades y servidores públicos.

Desde el inicio de nuestra gestión en la Contraloría Municipal hemos trabajado bajo 4 grandes objetivos: mejora gubernamental, participación ciudadana, auditoría y procesos jurídicos que servirán de base para el cumplimiento de nuestra misión y visión, respecto los cuales continuaremos trabajando, reforzando acciones para su efectivo cumplimiento de conformidad con el marco legal que nos rige.

Misión lograda: Constituirse en una institución al servicio de la ciudadanía en la práctica de un gobierno abierto, esto se logró mediante procesos objetivos e imparciales que propicien la participación ciudadana, con la finalidad de que la ejecución de los planes, programas y acciones, y el ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo en un marco de legalidad, honestidad y transparencia.

Visión lograda: Nos visualizamos como una institución reconocida por la sociedad por su eficacia en el control y prevención de actos de corrupción, implementación de buenas prácticas institucionales e innovación en mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana que permitan a la sociedad involucrarse en la gestión gubernamental.

Acciones Logradas

- Aplicar Normas y Criterios en materia de Control y evaluación que deban observar las dependencias.
- Vigilar y Verificar en tiempo y forma el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Operativos Anuales, por dependencia.
- Realizar Auditorías en forma Periódica a las Dependencias.
- Vigilar y revisar la correcta captación y manejo de los ingresos y la aplicación, estableciendo las sugerencias y recomendaciones correspondientes.
- Verificar que la Administración Pública Municipal realice el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, cumpliendo con las Normas para tal efecto, además de mantener dicho inventario actualizado de forma Anual.
- Vigilar y revisar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles que realice el Ayuntamiento y la prestación de servicios públicos municipales.
- Se solicito a todas las Áreas que entregaran por escrito el informe trimestral de sus actividades,
- Establecer, difundir y operar sistemas para quejas, denuncias, sugerencias accesibles y amigables con la ciudadanía.
- Se dio de alta a la nueva plantilla del personal dentro del sistema de Declaraciones Patrimoniales y se les apoyo con la presentación de Declaración.

112 de Inicio y 13 de Modificación en el mes de Octubre del 2024

01 de Inicio y en el mes de enero 2025

03 de Inicio y 137 modificación en el mes de Mayo 2025

CONCLUSIóN.

Gracias al departamento de contraloría se logró una adecuada gestión administrativa y coordinación con las demás instancias de la Administración Pública, otorgando a las dependencias y programas que la conforman, el apoyo suficiente para proporcionar un eficaz servicio público municipal. Este es el compromiso de desarrollar nuestro trabajo con la legalidad y la transparencia de la que debemos ser ejemplo, mediante la Honestidad y la Honradez, fortaleciendo con ello las acciones y obras de gobierno que permitan a nuestra ciudadanía vivir en mejores condiciones y aspirando a la prosperidad que ofrece un Gobierno Municipal Independiente y Transparente, que se preocupa en satisfacer las necesidades de la Ciudadanía.

OFICIALIA MAYOR Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Responsable del área:

LICENCIADO JOSE GUADALUPE ESPINOZA FAJARDO

Oficial Mayor

OFICIALIA MAYOR Y SERVICIOS PÚBLICOS

EQUIPO DE TRABAJO:

LIC. JOSE GUADALUPE ESPINOZA FAJARDO.

LAURA PATRICIA ROMERO GONZALEZ.

ANGELICA CERVANTES MANZO.

ALEJANDRA OCHOA AMEZQUITA.

ANTONIO ARAIZA AYALA.

Durante este año, el Departamento de Oficialía Mayor ha brindado los servicios públicos esenciales, buscando siempre mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de la cabecera municipal y sus comunidades. Estas acciones se han realizado dando seguimiento a los lineamientos e instrumentos establecidos en el Plan de Desarrollo Anual.

El compromiso de este departamento se ha visto reflejado a lo largo del año mediante la renovación y mantenimiento constante de los espacios públicos. Entre las labores realizadas se encuentran: aplicación de pintura, poda de pasto y árboles, limpieza general y, en casos necesarios, rehabilitación del alumbrado público. Uno de los espacios más destacados durante este periodo ha sido la Alameda Municipal, así como el reencarpetamiento con pasto sintético de la cancha del Parque Recreativo "El Arco".

Cabe resaltar que, como representante del personal encargado de prestar los servicios públicos al municipio, este departamento mantiene un ambiente de cordialidad y respeto hacia sus empleados, procurando siempre una buena relación entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Trabajos realizados.
Durante el presente ejercicio administrativo, correspondiente al periodo 2024–2025, el Departamento de Oficialía Mayor, en coordinación con las distintas áreas operativas del H. Ayuntamiento, llevó a cabo una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la infraestructura municipal, dignificar los espacios públicos y garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Las principales actividades realizadas se enlistan a continuación:
Se brindó asistencia técnica y operativa a diversas escuelas del municipio, mediante acciones como mantenimiento menor, limpieza de espacios comunes, poda de árboles, retiro de maleza y basura, rehabilitación de baños, trabajos eléctricos y de impermeabilización, entre otros. Estas acciones tuvieron como finalidad garantizar entornos seguros, dignos y funcionales para el desarrollo académico de niñas, niños y jóvenes.

Trabajos Realizados en Espacios Públicos

Con el objetivo de preservar en óptimas condiciones los espacios públicos del municipio, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento, limpieza y rehabilitación en diferentes comunidades. A continuación, se detalla la relación de trabajos efectuados por espacio:

En la **cabecera municipal de Pajacuarán**, se brindó apoyo en diversos puntos. En las oficinas de la Supervisión Escolar se llevaron a cabo labores de poda de árboles y maleza, así como recolección de basura. En el Centro de Salud, se realizó la poda de árboles y maleza. La Plaza Municipal fue objeto de un trabajo integral que incluyó poda de árboles y maleza, recolección de basura, limpieza general, fumigación contra nisticuil y hormigas, pintura de árboles y trabajos generales de pintura en el área.

También en Pajacuarán, se intervino el andador hacia Tecomatán con poda de árboles y maleza, además de recolección de basura. El andador hacia el bachillerato recibió mantenimiento mediante la poda de vegetación, recolección de basura y trabajos de alumbrado público. El andador hacia la Secundaria Federal fue atendido con poda, recolección de basura, piedras y escombros, así como instalación o mantenimiento del alumbrado.

En el **Panteón Nuevo**, se realizó la poda de árboles y maleza, recolección de basura, escombros, ramas y pasto. Además, se fumigó contra hormigas y saltamontes, se dio mantenimiento al alumbrado de la capilla de descanso y se atendieron los sanitarios. Por su parte, en el **Panteón Viejo** se podaron árboles y maleza, se recolectó basura, escombros y ramas, incluyendo árboles secos. Se dio mantenimiento a las pilas de agua, al sistema de agua potable y a los baños.

El **Jardín y Mirador de Las Torrecitas** también fue atendido con poda de árboles y maleza, recolección de basura, piedras y escombros, mantenimiento al alumbrado público y pintura en escaleras, árboles y las letras de “Pajacuarán”.

En la **localidad de La Luz**, se realizaron labores similares. En el Centro de Salud se podaron árboles y maleza, y se recolectó basura. La Plaza Principal fue

intervenida con poda de árboles y pasto, así como trabajos de pintura. La cancha de fútbol y su andador recibieron poda de pasto, limpieza de escombros y retiro de tierra acumulada en las canaletas.

En **San Gregorio**, la Plaza Principal fue objeto de poda de árboles y pasto, pintura general y mantenimiento al alumbrado público. En la cancha y oficinas de Seguridad Pública se podaron árboles y pasto. El Centro de Salud recibió también poda y retiro de escombro de construcción.

En **Tecomatán**, se realizaron acciones en la Plaza Principal, que incluyeron poda de árboles y pasto, así como pintura. La Unidad Deportiva recibió mantenimiento de su alumbrado público y poda de vegetación.

Asimismo, en otras comunidades como **Paracho**, **La Higuera**, **La Mulita** y **Los Quiotes**, se llevaron a cabo labores similares en sus respectivas plazas principales, consistentes en poda de árboles y pasto, así como pintura de las áreas comunes, en los casos aplicables.

Adicionalmente, se llevaron a cabo otras acciones complementarias, entre las cuales destacan las siguientes:

Atención a emergencias: Se participó activamente en la contención y apoyo logístico en los incendios ocurridos en el basurero municipal, implementando protocolos de seguridad y coordinación con Protección Civil, para mitigar riesgos ambientales y proteger la salud pública.

Mantenimiento vial: Se ejecutaron trabajos de bacheo en las principales calles y vialidades de la cabecera municipal, utilizando materiales adecuados para prolongar la vida útil del pavimento y mejorar la seguridad del tránsito vehicular y peatonal.

Limpieza del sistema de alcantarillado: Se realizó el desazolve y mantenimiento correctivo de la red de drenaje, con el objetivo de prevenir inundaciones y garantizar un servicio eficiente de saneamiento, especialmente en temporada de lluvias.

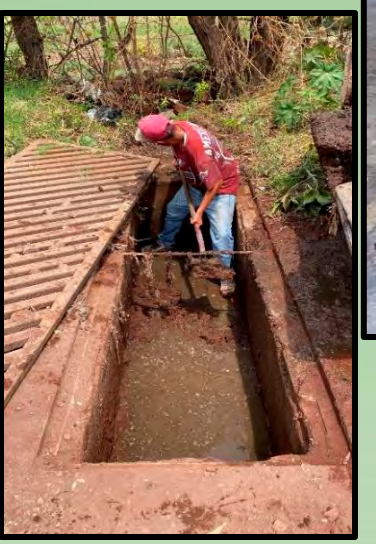

Rehabilitación de infraestructura deportiva: Se brindó mantenimiento integral al sistema de riego de la cancha deportiva, asegurando su funcionalidad y optimizando el uso del recurso hídrico para preservar el estado del área verde.

Conservación de espacios naturales y municipales: Se realizaron labores de limpieza, poda y mantenimiento en el bosque municipal "La Alameda", así como en el rastro y el vivero, con el propósito de conservar estos espacios en condiciones óptimas para el servicio público y la producción vegetal.

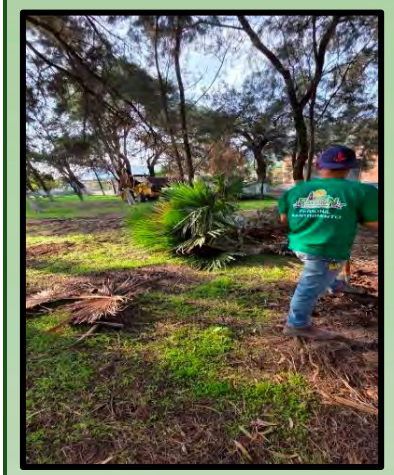

Apertura del balneario en el parque "Aguacaliente": Se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y acondicionamiento para la puesta en funcionamiento del balneario, lo cual representa una oferta recreativa y turística importante para la población y visitantes.

Limpieza y mantenimiento de parques y jardines: Se implementaron acciones continuas de embellecimiento, reforestación, poda y limpieza en parques y jardines de la cabecera municipal y de sus comunidades, fomentando así entornos saludables y de convivencia social.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con la eficiencia en la gestión pública, el respeto al medio ambiente y la mejora constante de los servicios que se brindan a la ciudadanía. El trabajo coordinado entre dependencias y la participación activa del personal operativo han sido fundamentales para alcanzar los resultados que hoy se presentan.

AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Responsable del área:

ARTURO DE JESUS HIGAREDA VILLEGAS.

Director.

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

EQUIPO DE AGUA POTABLE.

La ciudadanía del Municipio de Pajacuarán cuenta actualmente con servicios públicos municipales que se distinguen por su eficacia, eficiencia y calidad, brindados mediante sistemas oportunos en cada una de las áreas bajo nuestra competencia. Todo ello se realiza con estricto apego a la normatividad vigente, con el propósito de contribuir de manera sustantiva al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro municipio.

En lo que respecta al servicio de agua potable, si bien se trata de una competencia conferida al Gobierno del Estado, el Municipio ha asumido un rol activo dentro del marco normativo establecido, mediante la estandarización de especificaciones técnicas y criterios estatales. Esto ha permitido implementar acciones orientadas a garantizar un suministro de agua eficiente, oportuno y de calidad en los sistemas administrados a nivel municipal, asegurando así que este recurso esencial se encuentre disponible para todas y todos los ciudadanos.

Con el firme objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la infraestructura de abastecimiento, se han impulsado acciones para asegurar el funcionamiento adecuado del sistema municipal. En este sentido, se ha dado puntual atención al mantenimiento Tal como se muestra en el Cuadro 1.1, se detallan las diversas acciones emprendidas para consolidar sistemas adecuados de agua potable, con el propósito de mejorar de manera significativa las condiciones de vida de las y los habitantes del Municipio de Pajacuarán, así como de sus respectivas comisarías.

Actividades	Costo
Adquisicion de Hipoclorito para mantenimiento de los sistemas de sodio (PRODER)	$13,500.00 cada 22 dias
Mantenimiento de redes Hidraulicas colonias y comisarias	96 mantenimientos de redes Hidraulicas
Ampliacion de redes de agua potable en el Municipio	10 ampliaciones
Reparacion del sistema de bombeo	15 reparaciones
Reparacion de bomba principal en planta tratadora de agua residuales	1

Servicio de Alcantarillado y Drenaje

Uno de los compromisos prioritarios asumidos con la ciudadanía fue la ampliación y mejora de los sistemas e infraestructura de drenaje pluvial, así como la atención oportuna a las necesidades relacionadas con el desagüe y el desazolve de pozos y rejillas pluviales.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de **1,440 acciones en materia de alcantarillado y drenaje pluvial**, lo que representa un **incremento del 22%** en comparación con el periodo inmediato anterior. Estas acciones han contribuido a preventivo y correctivo de los cuatro pozos de agua con los que actualmente cuenta el Municipio, garantizando su operatividad continua y la calidad del recurso hídrico distribuido.

mejorar la eficiencia operativa del sistema y a mitigar riesgos relacionados con inundaciones y acumulación de aguas residuales.

Las acciones realizadas se encuentran detalladas en el **Cuadro 2.1**.

Actividades	Periodo
Desazolve de rejillas y pozos	50
Reparacion de alcantarillas	20
Desenzolve de zanjas	10
Limpieza de canales	3
Atencion de reportes sobre alcantarillas	1375
TOTAL ACCIONES ALCANTARILLADO	1458

Durante el periodo que se informa, se dio cumplimiento al **90% de las solicitudes recibidas** en materia de **desazolve de pozos pluviales y ampliación de la red de drenaje pluvial**, derivadas tanto de reportes ciudadanos canalizados a través de la *Ayuntal*, como de oficios turnados por distintas áreas administrativas.

En total, se atendieron **1,825 reportes**, correspondientes a las zonas **Oriente y Poniente** del Municipio, lo cual refleja el compromiso institucional por brindar respuestas eficaces y oportunas a las necesidades de la población en materia de infraestructura pluvial.

Asimismo, se llevaron a cabo **acciones de reparación de fugas en la red de agua potable en la colonia Agua Caliente**, como parte de los trabajos permanentes de mantenimiento correctivo implementados por esta administración. Estas intervenciones tuvieron como finalidad asegurar el correcto funcionamiento del sistema de distribución, optimizar el uso del recurso hídrico y evitar afectaciones en el servicio a las y los habitantes de dicha zona.

Las labores incluyeron la localización, excavación, reparación y restitución de líneas dañadas, contribuyendo con ello a mejorar la eficiencia del sistema hidráulico y a reducir pérdidas por fugas. Con estas acciones, se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de atender de manera puntual y responsable las problemáticas que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

Como parte de las labores de mantenimiento y mejora continua del sistema de agua potable, se llevaron a cabo trabajos de **destape de tuberías** y **reparación de fugas** en diversas zonas del municipio, incluyendo la colonia Agua Caliente. Estas acciones permitieron restablecer el flujo adecuado del agua, prevenir posibles daños estructurales y minimizar la pérdida del recurso hídrico.

El proceso incluyó la limpieza y desobstrucción de tuberías pluviales y de distribución, así como la localización y corrección de fugas, garantizando así la eficiencia y continuidad del suministro para las y los habitantes beneficiados. Estas intervenciones son parte del compromiso permanente de la administración municipal por mejorar la infraestructura hidráulica y ofrecer servicios de calidad a la población.

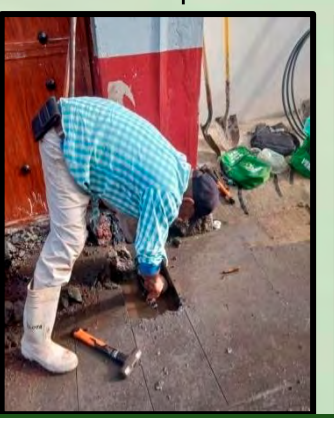

Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación en la **tubería de agua potable de la comunidad de Peribán**, asegurando la correcta prestación del servicio a sus habitantes. Estas acciones incluyeron la identificación y solución de fallas en la red hidráulica, con el objetivo de garantizar un suministro constante y de calidad, así como prevenir posibles interrupciones que afecten el bienestar de la comunidad.

Con esta intervención, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la infraestructura básica y atender las necesidades prioritarias de las localidades que conforman el municipio, promoviendo así una mejora sustancial en la calidad de vida de sus pobladores.

Conclusión

Las acciones emprendidas en materia de agua potable, drenaje y mantenimiento de la infraestructura hidráulica reflejan el compromiso firme del Gobierno Municipal con el bienestar de las y los habitantes de Pajacuarán y sus comunidades. A través de trabajos de ampliación, reparación, desazolve y mantenimiento preventivo, se ha logrado avanzar significativamente en la mejora de los servicios públicos básicos, contribuyendo así al desarrollo social, sanitario y ambiental del municipio. El cumplimiento de más del 90% de los reportes atendidos, el incremento en las acciones de drenaje en un 22%, y la intervención directa en comunidades como Peribán y colonias como Agua Caliente, son muestra clara de una administración cercana, responsable y orientada a resultados. Seguiremos trabajando con responsabilidad, eficiencia y sensibilidad social, para que cada acción tenga un impacto positivo y directo en la vida diaria de nuestras familias Pajacuarenses.

Reparación del tubo principal del agua potable en el cometa.

Reparación de tubo de 6 pulgadas de agua por la calle David Franco.

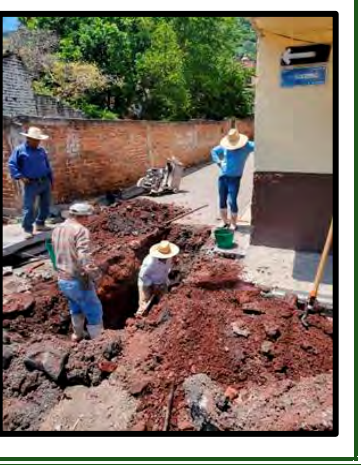

Mantenimiento al pozo que se encuentra frente al Hospital de Pajacuarán. Se le llama Pozo del Hospital.

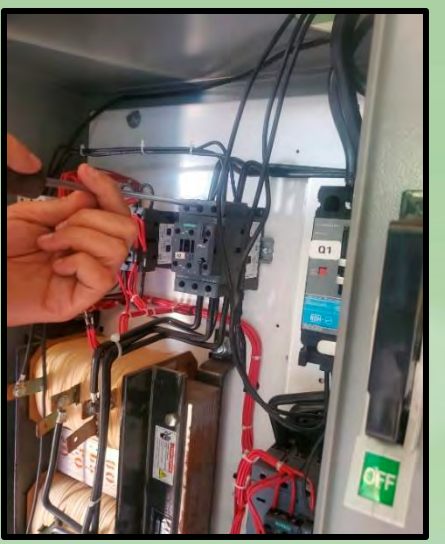

Desazolve de drenajes principales con el vactor en Pajacuarán

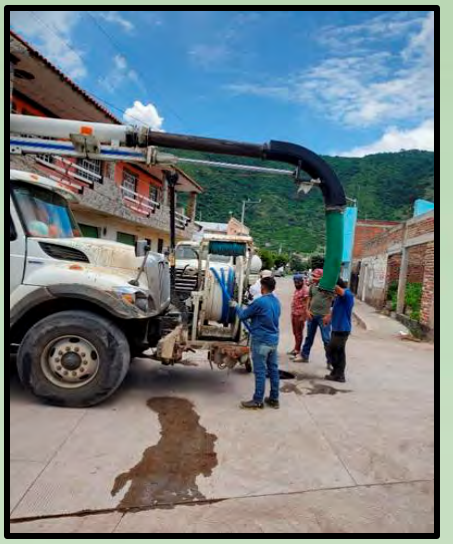

Desazolve de drenaje en la comunidad de La Luz Mich.

Desazolve de drenaje por la calle Hidalgo en Pajacuarán.

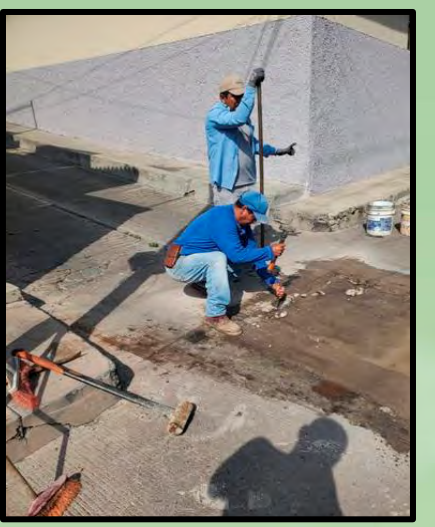
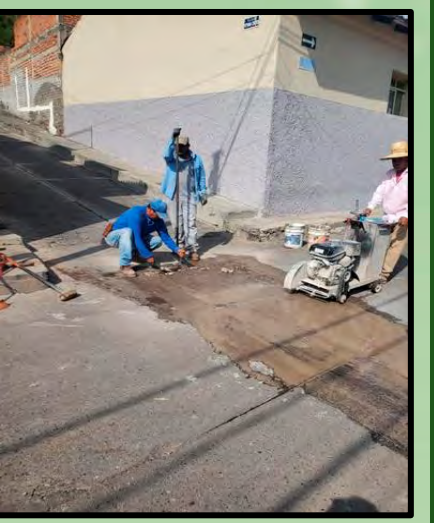

Ampliación de drenaje y agua potable en la comunidad de La Luz.

Mantenimiento a las transformadoras en Pajacuarán.

Desazolve en las calles centricas de la cabezera municipal.

Ampliación de la red de agua potable en la cancha de futbol ubicada en la cabezera municipal.

Atendieron necesidades en la Localidad de Periban.

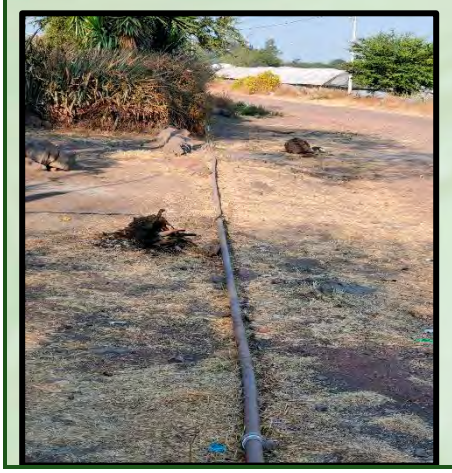

SEGURIDAD PUBLICA.

Responsable del área:

JESUS CHAVEZ CORTES.

Director.

SEGURIDAD PUBLICA.

En el periodo 2024-2025, la dirección de Seguridad Pública del municipio de Pajacuarán trabajo con compromiso, responsabilidad y sentido humano, enfocados en preservar la paz social, prevenir el delito, y fortalecer la proximidad con la ciudadanía. A través de acciones coordinadas con distintas áreas municipales y órganos externos, se implementaron operativos, programas y campañas preventivas que reflejan el esfuerzo colectivo por construir un entorno más seguro para todas y todos los habitantes del municipio.

Actividades Realizadas.

- Se trabajó de forma coordinada con el Sistema DIF Municipal de Pajacuarán en la atención y recuperación de niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato, así como en todas y cada una de las actividades requeridas como traslado de estudiantes.
- En colaboración con la Instancia Municipal de la Mujer, se otorgó acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia de género, proporcionándoles orientación legal y apoyo emocional, y canalizándolas a las instituciones correspondientes para garantizar su protección y acceso a la justicia.
- Se brindó apoyo al Departamento de Protección Civil, especialmente en labores de control y sofocación de incendios en zonas de pastizales, parcelas y en el basurero municipal, protegiendo así la seguridad de las y los habitantes, así como colaboración en los accidentes, deslaves e inundaciones.

- Se implementaron operativos de vigilancia y prevención del delito tanto en la cabecera municipal como en diversas comunidades de Pajacuarán, fortaleciendo la presencia policial y mejorando la percepción de seguridad en zonas estratégicas.

- Vigilancia en los diferentes eventos del municipio brindando siempre la seguridad a los ciudadanos.

- Se llevaron a cabo acciones de vialidad y prevención de accidentes, especialmente dirigidas a motociclistas y automovilistas, con el objetivo de fomentar una cultura de responsabilidad al conducir y reducir incidentes en la vía pública.

- Se llevó a cabo una campaña especial sobre cultura **vial**, promoviendo el respeto a los señalamientos, el uso obligatorio del casco en motocicleta y la protección de los peatones, reforzando la seguridad en las principales calles del municipio.

- Vigilancia en las diferentes instituciones educativas del Municipio, esto para brindar seguridad integral a los estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Gracias a la colaboración entre los distintos sectores del gobierno, así como al compromiso del cuerpo policial, fue posible fortalecer la seguridad pública con un enfoque preventivo.

La Dirección de Seguridad Pública por indicaciones directas del Presidente Municipal seguirá trabajando con transparencia, disciplina y proximidad social, enfrentando los desafíos con profesionalismo y dedicación.

Sabemos que aún queda camino por recorrer, pero con unión entre gobierno y ciudadanía avanzaremos por un Pajacuarán más grande y seguro para todos.

TABLA INFORMATIVA ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024-2025	
RONDINES DE VIGILANCIA EN TODO EL MUNICIPIO	2,793
CIUDADANOS DETENIDOS POR FALTAS	303
FILTROS DE REVISIONES	748
COBERTURA DE EMERGENCIA	60
APOYO EN EVENTOS MASIVOS	89
ENTREGA DE UNIFORMES	3
LEVANTAMIENTO Y ENTREGA A LA FISCALÍA DE OCCISO	11
PUESTAS A DISPOSICI□N	4
OPERATIVIDAD FUERA DEL MUNICIPIO	7
APOYO EN EVENTOS MASIVOS EN OTROS MUNICIPIOS	17
RESOLUCI□N DE CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES	73
APOYO EN INCENDIOS	31
APOYO CON LOS ESTUDIANTES EN LA SALIDA Y ENTRADA DE LA ESCUELA	1,002

OBRAS PUBLICAS.

Responsable del área:

ARQ. ANGEL RODRIGO BRISEÑO ZUNO.

Director.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas del municipio de Pajacuarán, Michoacán, desempeña un papel fundamental en el desarrollo y bienestar de la comunidad, al encargarse de planificar, ejecutar y supervisar proyectos de infraestructura que mejoran la calidad de vida de los habitantes. Durante la presente administración, se han realizado diversas obras con objetivos claros: fortalecer los servicios básicos, impulsar el desarrollo urbano y rural, así como garantizar espacios públicos seguros y funcionales.

Entre las principales acciones se encuentran la construcción y mejora de espacios comunitarios como plazas, parques y edificios públicos, rehabilitación de caminos rurales, ampliación de redes de agua potable y drenaje, así como pavimentación de calles. Estas obras no solo responden a necesidades prioritarias, sino que también buscan generar empleo, fomentar la participación ciudadana y construir un municipio más ordenado, accesible y digno para todos sus habitantes.

El compromiso del Departamento de Obras Públicas es seguir trabajando con responsabilidad, eficiencia y transparencia, enfocándose en proyectos que tengan un impacto social positivo y que promuevan el crecimiento sustentable de Pajacuarán.

OBRAS FAISMUN (FONDO III)

Durante este periodo, se llevaron a cabo dichos trabajos en los cuales aportaron impacto en el municipio. Siendo estos los proyectos:

CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAJACUARAN. (OBRA FINLIZADA, PERIODO 2024).

El proyecto tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad, mediante la edificación de espacios dignos y adecuados para el descanso y la seguridad de sus integrantes.

El apoyo se enfoca en brindar un espacio digno, seguro y funcional para el descanso de quienes no cuentan con una vivienda adecuada. Las acciones están dirigidas a distintos hogares que más lo necesitan, con el objetivo de elevar su bienestar y calidad de vida.

Con esta iniciativa, el gobierno municipal reafirma su compromiso social y busca reducir el rezago habitacional en la región.

REHABILITACION DE CAMINO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN, MUNICIPIO DE PAJACUARAN (OBRA FINLIZADA, PERIODO 2024)

El proyecto tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial para beneficio directo de la comunidad. Esta obra representa un importante apoyo para los habitantes y visitantes, ya que facilita el acceso seguro y eficiente a servicios básicos, centros de trabajo, escuelas y actividades productivas.

Con la mejora de este camino, se optimiza la movilidad dentro de la localidad, reduciendo tiempos de traslado y mejorando las condiciones para el tránsito de vehículos y peatones.

Este esfuerzo forma parte del compromiso del gobierno municipal de Pajacuarán con el bienestar de su población, priorizando obras que generen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes.

CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL ACCESO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN, MUNICIPIO DE PAJACUARAN. (OBRA FINLIZADA, PERIODO 2024)

La construcción de alumbrado público tiene como propósito mejorar la seguridad, visibilidad y bienestar de la comunidad, especialmente durante las horas nocturnas. Esta obra representa un apoyo importante para los habitantes, ya que contribuye a crear un entorno más seguro para peatones y automovilistas, además de dar una mejor imagen urbana al municipio.

El proyecto responde a una necesidad prioritaria de la población, al iluminar una de las zonas más transitadas de la localidad.
Con ello, se busca prevenir accidentes, disuadir actos delictivos y fortalecer la infraestructura urbana.

Este esfuerzo refleja el compromiso del gobierno municipal de Pajacuarán con el desarrollo y la seguridad de sus ciudadanos, brindando servicios públicos de calidad que mejoran la vida diaria de la comunidad.

CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA BARRANCA DE PARACHO, EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, MUNICIPIO DE PAJACUARAN (PRIMERA FASE) (OBRA FINLIZADA, PERIODO 2025)

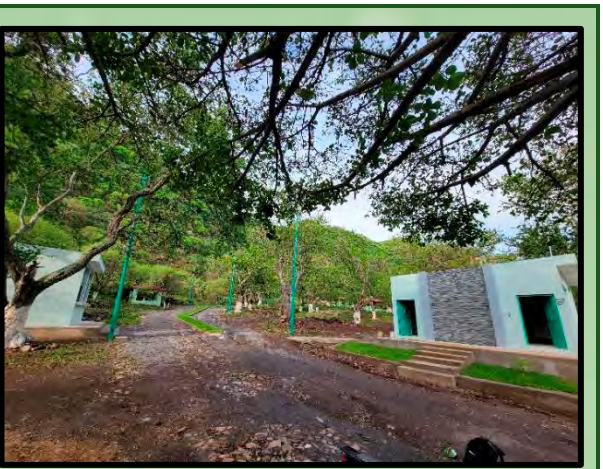

La construcción del parque en su primera fase, representa un importante paso hacia la mejora del entorno urbano y la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Paracho, municipio de Pajacuarán.

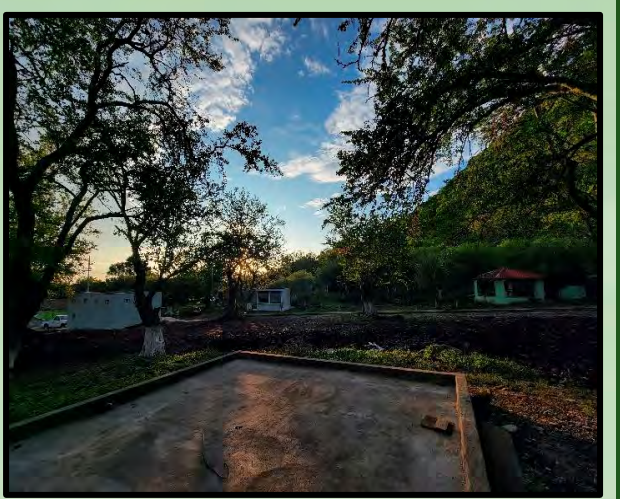

Este espacio está destinado a brindar un área recreativa, de convivencia y esparcimiento para niños, jóvenes y familias, promoviendo la integración social, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en un entorno seguro y accesible.

La obra responde a una demanda comunitaria, fortaleciendo la infraestructura pública y fomentando el desarrollo social. Con esta primera etapa se sientan las bases para un espacio verde funcional y digno, en beneficio directo de la población.

Este proyecto refleja el compromiso del gobierno municipal con el bienestar y desarrollo de las localidades, impulsando obras que generan un impacto positivo en la vida comunitaria.

CONSTRUCCION DE OFICINA PARA OOAPAS MUNICIPAL, EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN, MUNICIPIO DE PAJACUARAN. (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2024).

La construcción de la oficina para el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) en la localidad de Pajacuarán tiene como finalidad mejorar la atención y los servicios relacionados con el agua potable y el saneamiento para los habitantes del municipio.

Esta nueva oficina permitirá brindar un espacio adecuado para la operación administrativa y técnica del organismo, facilitando la atención a los usuarios, el seguimiento a reportes y trámites, y la coordinación eficiente de los servicios.

Con esta obra, se fortalece la infraestructura institucional del municipio y se apoya directamente a la comunidad de Pajacuarán, al mejorar la calidad y disponibilidad de un servicio básico esencial como el agua potable.

El proyecto reafirma el compromiso del gobierno municipal con el desarrollo sostenible, la eficiencia en los servicios públicos y el bienestar de la población.

REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2025).

La rehabilitación de la cancha pública en la localidad de Pajacuarán tiene como objetivo recuperar y mejorar un espacio recreativo y deportivo fundamental para la comunidad. Esta obra busca fomentar la práctica del deporte, la sana convivencia y el uso adecuado del tiempo libre entre niños, jóvenes y adultos.

Los trabajos incluyen la mejora de la superficie de juego, instalaciones complementarias y condiciones generales del espacio, con el fin de ofrecer un lugar seguro, funcional y accesible para todos los habitantes.

Este proyecto representa un apoyo directo a la comunidad de Pajacuarán, promoviendo la salud, el esparcimiento y la integración social. Con ello, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de su población.

CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN, MUNICIPIO DE PAJACUARAN MICHOACAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario en la localidad de Pajacuarán, con el propósito de fortalecer la gestión y mejora del servicio de agua potable en beneficio de la población. Este espacio servirá como punto estratégico para la capacitación, atención ciudadana y coordinación de acciones relacionadas con el uso, cuidado y distribución eficiente del recurso hídrico.

Esta obra representa un importante apoyo a la comunidad de Pajacuarán, ya que impulsa el desarrollo social, mejora la infraestructura pública y refuerza uno de los servicios básicos más esenciales para la salud y el bienestar de sus habitantes.

Con este proyecto, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el acceso equitativo al agua potable.

.

CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TECOMATAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025). La construcción del parque tiene como objetivo ofrecer un espacio recreativo, seguro y accesible para el disfrute de las familias, niños y jóvenes de la comunidad. Este nuevo espacio busca fomentar la convivencia social, la actividad física y el sano esparcimiento en un entorno adecuado y digno.

El proyecto responde a la necesidad de contar con áreas públicas de calidad, que fortalezcan la integración comunitaria y mejoren el entorno urbano de la localidad. La obra incluye zonas de juegos, áreas verdes y mobiliario urbano, todo pensado para el uso y beneficio de los habitantes.

Con esta acción, el gobierno municipal brinda un apoyo directo a la comunidad de Tecomatán, impulsando el desarrollo social y el bienestar colectivo, a través de infraestructura que promueve la calidad de vida.

CONSTRUCCION DE CAMINO AL PANTEON EN LA LOCALIDAD DE SAN GREGORIO (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

Tiene como objetivo mejorar el acceso a uno de los espacios más importantes para la comunidad: el campo santo. Esta obra facilita el tránsito seguro de peatones y vehículos, especialmente durante fechas conmemorativas, ceremonias o visitas familiares.

La mejora del camino representa un beneficio directo para los habitantes de San Gregorio, al brindar condiciones más dignas, accesibles y seguras para el traslado hacia el panteón, en cualquier época del año.

Este proyecto es una muestra del compromiso del gobierno municipal con las necesidades reales de la población, apoyando a la comunidad de San Gregorio con infraestructura funcional que mejora su calidad de vida y respeta sus tradiciones

CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO “ALBERCA” EN PARQUE AGUA CALIENTE, LOCALIDAD DE PAJACUARAN, MUNICIPIO DE PAJACUARAN. (OBRA EN FINALIZADA, PERIODO 2025).

Esta obra tiene como principal objetivo brindar a la comunidad un espacio digno para la recreación, el deporte y la convivencia social, respondiendo a una necesidad sentida por los habitantes del municipio.

La alberca será de uso comunitario y estará diseñada para atender a personas de todas las edades, promoviendo la actividad física, la salud y la integración social. Con este proyecto, se fortalece la infraestructura pública del municipio y se impulsa el desarrollo de actividades recreativas que beneficien a niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

Esta acción representa un apoyo directo a la población de Pajacuarán, al ofrecer un espacio seguro, accesible y funcional que fomente el bienestar general, la sana convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre en un entorno natural como lo es el Parque Agua Caliente.

CONSTRUCCION DE CAMINO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS QUIOTES A LA LUZ (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2025).

Esta obra tiene como objetivo principal mejorar la conectividad y las condiciones de acceso entre estas comunidades, facilitando el tránsito seguro de personas, vehículos y servicios básicos.

El nuevo camino permitirá a los habitantes desplazarse con mayor rapidez y seguridad, especialmente en temporadas de lluvia, cuando las condiciones actuales dificultan la movilidad. Además, contribuirá al fortalecimiento de las actividades económicas, educativas y sociales, al facilitar el acceso a centros escolares, unidades médicas, comercios y puntos de producción agrícola o ganadera.

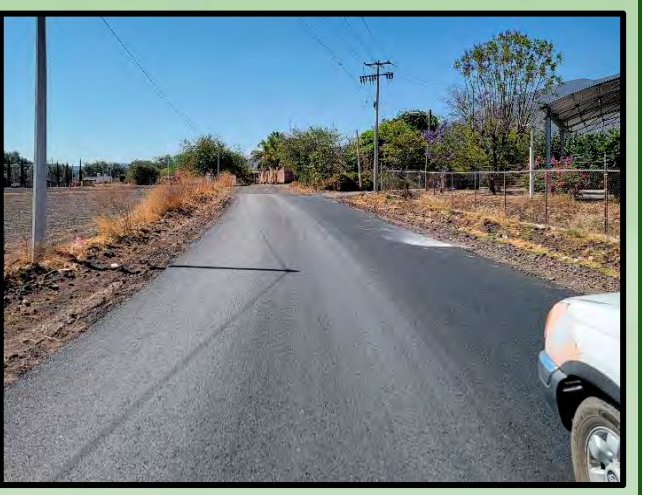

Este proyecto representa un importante apoyo para las comunidades de Los Quiotes y La Luz, ya que responde a una necesidad prioritaria para su desarrollo y bienestar. Con esta acción, se mejora la calidad de vida de los habitantes y se impulsa la integración regional, el desarrollo rural y la equidad territorial dentro del municipio de Pajacuarán. Este proyecto refleja el compromiso del gobierno municipal con el bienestar de las zonas rurales y el impulso al desarrollo equitativo en todo el municipio.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE BRISAS DEL MAR EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ (OBRA EN FINALIZADA PERIODO 2025).

La obra busca mejorar significativamente las condiciones de tránsito y accesibilidad para los habitantes, reduciendo el polvo, los encharcamientos y el deterioro del camino, especialmente durante la temporada de lluvias.

La pavimentación no solo facilitará el tránsito de vehículos y peatones, sino que también elevará la calidad de vida de las familias, al mejorar el entorno urbano, fortalecer la infraestructura básica y generar un impacto positivo en la imagen de la comunidad.

Esta obra representa un apoyo directo a la localidad de La Luz, respondiendo a una necesidad sentida por sus habitantes. Con esta acción, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades rurales y con el desarrollo equitativo de todas las zonas del municipio.

CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El proyecto consiste en la construcción de cuartos dormitorio en distintas localidades del municipio de Pajacuarán, Michoacán, con el objetivo de mejorar las condiciones de vivienda y brindar espacios dignos y seguros a familias en situación de vulnerabilidad.

Estos cuartos dormitorio están diseñados para reducir el hacinamiento, brindar mayor privacidad a los integrantes de las familias y contribuir a un entorno más saludable y adecuado para el descanso. Las obras se llevarán a cabo con materiales de calidad y bajo criterios de funcionalidad y durabilidad.

Este programa representa un apoyo directo y significativo al municipio de Pajacuarán, ya que atiende una de las necesidades más básicas de la población: el acceso a una vivienda digna. Al beneficiar a familias de diversas localidades, se impulsa la equidad social, el bienestar familiar y la mejora de la calidad de vida, reafirmando el compromiso del gobierno municipal con las comunidades más necesitadas.

REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

La rehabilitación de caminos saca cosechas representa una acción fundamental para fortalecer el sector agrícola, facilitando el acceso eficiente a las zonas de producción y mejorando la movilidad para la recolección y transporte de productos del campo. En este contexto, el municipio de Pajacuarán, con una fuerte vocación agropecuaria, ha sido beneficiado con programas de apoyo de programas gubernamentales destinados a mejorar su infraestructura rural.

Estas acciones de rehabilitación incluyen trabajos de reacondicionamiento, nivelación, rastreo, limpieza de cunetas, relleno de baches y conformación de terracerías, permitiendo que los caminos estén en condiciones óptimas durante todo el año, especialmente en temporada de lluvias, cuando suelen volverse intransitables.

El apoyo al municipio de Pajacuarán ha consistido en la asignación de recursos técnicos y materiales, así como el uso de maquinaria especializada proporcionada por dependencias gubernamentales, para intervenir rutas estratégicas que conectan las parcelas agrícolas con las vías principales. Con ello, se garantiza una mejor comercialización de las cosechas, se reducen los costos logísticos para los productores y se fortalece la economía local.

Además, este esfuerzo forma parte de una estrategia integral de desarrollo rural sustentable, que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades agrícolas, fomentar la productividad y preservar el acceso a los mercados regionales.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ESCUELAS EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El Programa de Mantenimiento de Escuelas tiene como objetivo principal mejorar las condiciones físicas y operativas de los planteles educativos en diversas comunidades del municipio de Pajacuarán, contribuyendo a un entorno digno y seguro para el desarrollo académico de niñas, niños y jóvenes.

Gracias al apoyo de nuestro Presidente se ha logrado intervenir un número significativo de escuelas en localidades tanto urbanas como rurales, beneficiando a estudiantes, docentes y padres de familia. Las acciones incluyen reparación de techos, baños, pintura, instalaciones eléctricas, impermeabilización, rehabilitación de aulas y áreas comunes, entre otros trabajos prioritarios.

Este programa responde a la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa en comunidades que por años han enfrentado rezagos en mantenimiento.

Con estas acciones, se busca garantizar espacios escolares más seguros, funcionales y adecuados, que promuevan una mejor calidad educativa y eleven las condiciones de bienestar de las comunidades estudiantiles del municipio.

CONSTRUCCION DE PANELES SOLARES, ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN. (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025). Con el objetivo de garantizar el acceso al agua y promover el uso de energías limpias, en la localidad de Pajacuarán se realizó la construcción e instalación de paneles solares como parte de un proyecto de electrificación no convencional. Esta iniciativa tuvo como finalidad principal abastecer de energía eléctrica a un pozo de agua, permitiendo el funcionamiento autónomo del sistema de bombeo sin depender de la red eléctrica tradicional.

Gracias al apoyo se logró implementar un sistema fotovoltaico que suministra energía continua al equipo de extracción de agua, beneficiando a numerosas familias y productores de la zona. Este tipo de solución tecnológica es especialmente útil en comunidades donde el acceso a servicios básicos ha sido limitado o costoso.

El uso de paneles solares no solo reduce los costos operativos a largo plazo, sino que también representa un compromiso con el cuidado del medio ambiente, al aprovechar una fuente de energía renovable para atender una necesidad vital como lo es el acceso al agua.

Este proyecto representa un paso importante para mejorar la infraestructura rural en Pajacuarán, promoviendo el desarrollo sostenible y asegurando el bienestar de la población mediante soluciones modernas, eficientes y sustentables

CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE MOCTEZUMA EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO PERIODO 2025).

El proyecto de construcción de drenaje pluvial en la calle Moctezuma, en la localidad de Pajacuarán, tiene como objetivo principal mitigar los problemas de acumulación de agua provocados por lluvias intensas, que afectan la movilidad, infraestructura urbana y la salud pública de los habitantes de la zona.

La obra contempla la instalación de tubería adecuada para la captación y conducción de aguas pluviales, construcción de rejillas, registros y descargas, todo ello diseñado conforme a las necesidades topográficas y urbanas del área.

Con esta intervención se busca brindar un apoyo directo a la comunidad de Pajacuarán, al mejorar significativamente el entorno urbano, prevenir encharcamientos y daños a viviendas, y garantizar una infraestructura más segura y funcional para los vecinos y transeúntes.

Este proyecto representa una respuesta concreta a una demanda social, reafirmando el compromiso de las autoridades con el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del municipio. La construcción del drenaje pluvial en calle Moctezuma es una inversión en salud, seguridad y calidad de vida para los habitantes de Pajacuarán.

REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO ALAMEDA EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2025).

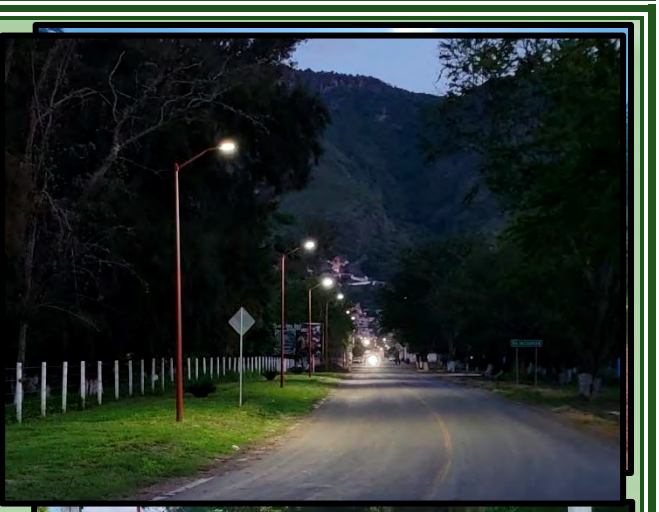

El presente proyecto tiene como objetivo la rehabilitación integral del parque público Alameda, ubicado en la localidad de Pajacuarán, municipio de Pajacuarán, Michoacán. Esta acción forma parte de una estrategia de mejoramiento del entorno urbano y social, orientada a brindar espacios dignos, seguros y funcionales para el uso y disfrute de la población.

La intervención contempla la renovación de áreas verdes, andadores, juegos infantiles, alumbrado público, mobiliario urbano (bancas, botes de basura), áreas de convivencia, y la restauración de elementos arquitectónicos y recreativos que forman parte del parque. Además, se incluirán mejoras en la accesibilidad para personas con discapacidad, asegurando la inclusión y el aprovechamiento equitativo del espacio.

Este proyecto representa un apoyo directo a la localidad de Pajacuarán, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fomentando la convivencia familiar y comunitaria, el esparcimiento sano y la recreación al aire libre. También promueve valores de cuidado ambiental, participación ciudadana y uso responsable del espacio público.

La rehabilitación del parque Alameda reafirma el compromiso de las autoridades locales con el desarrollo urbano sostenible y el bienestar de sus comunidades, rescatando un espacio emblemático para que vuelva a ser un punto de encuentro y orgullo para todos los habitantes de Pajacuarán.

CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025). El proyecto de construcción de alumbrado público en la localidad de Pajacuarán tiene como objetivo principal mejorar la iluminación en espacios públicos, calles y áreas de convivencia social, con el fin de incrementar la seguridad, fomentar la movilidad nocturna y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La obra contempla la instalación de postes, luminarias LED de alta eficiencia, cableado subterráneo, y accesorios eléctricos necesarios para el funcionamiento del sistema de alumbrado. Además, se considerarán criterios de eficiencia energética y durabilidad para garantizar una operación sostenible y de bajo mantenimiento.

Esta intervención representa un apoyo directo a la localidad de Pajacuarán, ya que contribuye a crear un entorno más seguro para peatones y conductores, fortalece el tejido social al permitir el uso de espacios públicos en horarios nocturnos, y mejora la imagen urbana del municipio.

La construcción del alumbrado público es una muestra del compromiso de las autoridades con el desarrollo integral de Pajacuarán, impulsando acciones concretas que impactan positivamente en la seguridad ciudadana, el bienestar colectivo y el fortalecimiento de los servicios básicos municipales.

PERFORACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DEL COMETA (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El proyecto de perforación de pozo profundo de agua entubada en la localidad de El Cometa tiene como finalidad asegurar el acceso al agua potable para los habitantes de esta comunidad, mediante la extracción eficiente y segura del recurso desde el subsuelo.

La obra contempla estudios hidrogeológicos, perforación con maquinaria especializada, instalación de tubería de acero, aforo, desarrollo del pozo y pruebas de calidad del agua. Todo el proceso se ejecuta conforme a las normas técnicas vigentes para garantizar un suministro confiable y sostenible.

Esta acción representa un apoyo directo y significativo a la localidad de El Cometa, ya que atiende una necesidad prioritaria: el acceso al agua, esencial para el consumo humano, las actividades domésticas y el bienestar general de la población. Además, la infraestructura hidráulica contribuye al desarrollo social y económico de la comunidad.

Con este proyecto, las autoridades reafirman su compromiso con el fortalecimiento de los servicios básicos en zonas rurales, promoviendo mejores condiciones de vida y atendiendo con responsabilidad las demandas más sensibles de la población de El Cometa.

CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS,AREA DE JUEGOS INFANTILES Y REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DEL CHACOLOTE DEL MUNICIPIO DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

Este proyecto integral tiene como finalidad mejorar los espacios públicos de uso comunitario en la localidad de El Chacolote, mediante la construcción de baños públicos, la instalación de un área de juegos infantiles y la rehabilitación de la cancha pública existente. La obra responde a una necesidad social y comunitaria para fortalecer el tejido social, promover la sana convivencia y garantizar condiciones dignas en los espacios recreativos y de esparcimiento.

El proyecto contempla la construcción de módulos sanitarios accesibles y funcionales, equipados con instalaciones hidráulicas y eléctricas; la colocación de juegos seguros y adecuados para niños y niñas; así como el mejoramiento del terreno, delimitación y rehabilitación de la cancha para uso deportivo y recreativo.

Este proyecto no solo mejora la infraestructura local, sino que representa una muestra de atención y compromiso con las necesidades de las comunidades rurales, promoviendo su desarrollo social, su participación comunitaria y su acceso a espacios dignos y funcionales.

OBRAS FONDO GENERAL

CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA BARRANCA DE PARACHO, EN LA LOCALIDAD DE PARACHO, MUNICIPIO DE PAJACUARAN (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2024)

El proyecto de construcción de un parque público en la barranca de Paracho, ubicado en la localidad del mismo nombre en el municipio de Pajacuarán, tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo urbano y social de esta comunidad, mediante la creación de un espacio recreativo, seguro y accesible para todos sus habitantes.

Esta iniciativa busca brindar un apoyo directo a la población de Paracho, al ofrecer un lugar digno para la convivencia familiar, el esparcimiento infantil, la práctica del deporte y el fortalecimiento del tejido social. El parque será diseñado respetando el entorno natural de la barranca, integrando áreas verdes, andadores, juegos infantiles, mobiliario urbano y zonas de descanso, con un enfoque en la sustentabilidad y el aprovechamiento responsable del espacio.

Además de promover la salud física y mental de los ciudadanos, la construcción del parque contribuirá a mejorar la imagen urbana de la localidad, incentivará la participación comunitaria y fomentará un sentido de pertenencia entre los vecinos. Este proyecto representa una respuesta concreta a las necesidades de infraestructura social de Paracho, demostrando el compromiso de las autoridades municipales y estatales con el bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades.

CONSTRUCCION DE CAMINO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA HIGUERA A LA LUZ. (OBRA FINALIZADA, PERIODO 2025).

La construcción del camino municipal que conecta las localidades de La Higuera y La Luz representa una obra de infraestructura esencial orientada al fortalecimiento del desarrollo regional y la mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Este proyecto tiene como objetivo principal brindar conectividad segura y eficiente entre ambas comunidades, facilitando el acceso a servicios básicos, actividades productivas y oportunidades económicas.

La obra contempla la apertura, rehabilitación y mejoramiento del tramo vial, con la implementación de obras complementarias como cunetas, señalización y compactación de la superficie. Esta inversión no solo optimiza la movilidad de personas y mercancías, sino que también responde a una demanda histórica de las poblaciones rurales, que por años han enfrentado limitaciones para el transporte, especialmente en temporadas de lluvias.

este proyecto no solo responde a una necesidad de infraestructura, sino que también constituye una muestra concreta del compromiso con el bienestar, la integración y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

OBRAS FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES 2025 (FAEISPUM)(CONVENIO)

PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CORREGIDORA, DEL KM. 0+000.00 AL 0+195.00, Y MELCHOR OCAMPO DEL KM. 0+000.00 AL 0+074.00 EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARÁN, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN MICHOACÁN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025)

El proyecto consiste en la pavimentación y construcción de banquetas a base de concreto hidráulico en dos importantes vialidades de la localidad de Pajacuarán: la calle Corregidora, en el tramo comprendido del kilómetro 0+000.00 al 0+195.00, y la calle Melchor Ocampo, del kilómetro 0+000.00 al 0+074.00.

Esta obra tiene como finalidad mejorar la infraestructura vial urbana de la cabecera municipal, beneficiando directamente a los habitantes mediante la modernización de calles que actualmente presentan deterioro, falta de accesibilidad o condiciones inadecuadas para el tránsito peatonal y vehicular.

Con la implementación de concreto hidráulico, se garantiza una mayor durabilidad y resistencia del pavimento, reduciendo los costos de mantenimiento a mediano y largo plazo. Las banquetas, por su parte, promoverán la seguridad peatonal, facilitando el desplazamiento de personas con movilidad reducida, niños y adultos mayores.

Este proyecto representa un importante apoyo a la localidad de Pajacuarán, ya que contribuye al desarrollo urbano ordenado, eleva la calidad de vida de sus habitantes, mejora la conectividad local y fortalece la imagen del municipio. Asimismo, fomenta el sentido de comunidad y facilita el acceso a viviendas, escuelas, comercios y servicios públicos. Con esta acción, el municipio reafirma su compromiso con el bienestar social y el desarrollo sustentable de sus localidades.

PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, ENTRE LA CALLE LA BRECHA Y LA CALLE LUIS MORA TOVAR, EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARÁN, MUNICIPIO DE PAJACUARÁN MICHOACÁN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025)

La obra contempla trabajos de trazo y nivelación, compactación del terreno, colocación de base hidráulica, colado de losas de concreto y construcción de banquetas peatonales, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial y la accesibilidad en esta importante vía de circulación.

Con esta acción se brinda un apoyo directo y significativo a la localidad de Pajacuarán, al mejorar las condiciones de movilidad urbana, facilitar el tránsito vehicular y peatonal, reducir el polvo y el lodo durante temporadas de lluvia, y fortalecer la seguridad de los peatones.

Este proyecto responde a una necesidad prioritaria de la población y forma parte de los esfuerzos del gobierno municipal por dignificar los espacios públicos, elevar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el desarrollo urbano ordenado de Pajacuarán. La pavimentación con concreto hidráulico asegura una mayor durabilidad y menor mantenimiento, lo que representa una inversión eficiente y a largo plazo para el beneficio de toda la comunidad.

OBRAS POR MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO DE MURO PERIMETRAL Y DEL RASTRO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El proyecto de mantenimiento del muro perimetral del rastro municipal en la localidad de Pajacuarán tiene como objetivo principal preservar y fortalecer la infraestructura que delimita y protege las instalaciones del rastro, un espacio fundamental para las actividades económicas y de salubridad del municipio.

Este mantenimiento incluye labores de rehabilitación, resane, pintura, y refuerzo estructural del muro existente, con el fin de garantizar condiciones seguras, higiénicas y adecuadas tanto para el personal como para los usuarios del rastro.

A través de esta intervención, se busca no solo conservar el patrimonio público, sino también brindar un apoyo directo a la localidad de Pajacuarán, mejorando sus servicios municipales y elevando la calidad de vida de sus habitantes. Esta acción refleja el compromiso de las autoridades con el desarrollo y bienestar de la comunidad, asegurando espacios dignos, funcionales y seguros.

MANTENIMIENTO DE BAÑOS PUBLICOS Y ALUMBRADO EN EL AREA DEL REJUEGO EN LA LOCALIDAD DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025).

El proyecto de mantenimiento de baños públicos y alumbrado en el área del Rejuego en la localidad de Pajacuarán tiene como propósito mejorar las condiciones de higiene, funcionalidad y seguridad en uno de los espacios públicos más concurridos del municipio.

Las acciones a realizar comprenden la rehabilitación de sanitarios, reparación de instalaciones hidráulicas y sanitarias, limpieza profunda, reposición de mobiliario dañado, así como la revisión y mejora del sistema de alumbrado público en el área, mediante el reemplazo de luminarias y mantenimiento del cableado.

Este proyecto representa un apoyo directo a la comunidad de Pajacuarán, al ofrecer espacios más dignos, seguros y funcionales para el uso diario de los ciudadanos y visitantes. Con esta intervención, se promueve el uso responsable del espacio público, se refuerza el sentido de pertenencia comunitaria y se contribuye al bienestar general de la población.

El mantenimiento del área del Rejuego es una muestra del compromiso de las autoridades con el fortalecimiento de la infraestructura urbana y la mejora continua de los servicios municipales, beneficiando directamente a las familias de Pajacuarán.

MANTENIMIENTO DE PLAZAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE PAJACUARAN (OBRA EN PROCESO, PERIODO 2025)

El proyecto de mantenimiento de plazas en varias localidades del municipio de Pajacuarán tiene como objetivo preservar y mejorar los espacios públicos que representan puntos de encuentro, convivencia y actividad social para las comunidades del municipio.

Las acciones a realizar incluyen limpieza general, rehabilitación de jardineras, pintura de bancas y estructuras, mantenimiento de alumbrado, reparación de pisos, y en algunos casos, reposición de mobiliario urbano y áreas verdes. Cada intervención se adapta a las necesidades específicas de cada localidad para asegurar un resultado funcional, estético y duradero.

Este proyecto representa un apoyo directo a distintas localidades del municipio de Pajacuarán, ya que mejora la imagen urbana, promueve la sana convivencia, fomenta la participación ciudadana y fortalece el sentido de identidad comunitaria. Las plazas, al ser espacios públicos de gran valor social, deben mantenerse en óptimas condiciones para beneficio de todas las familias.

Con estas acciones, el gobierno municipal reafirma su compromiso con el rescate y la conservación de los espacios comunes, impulsando un entorno más limpio, seguro y digno para todos los habitantes del municipio de Pajacuarán.

MENSAJE FINAL

Con profundo respeto, me dirijo a ustedes, ciudadanos habitantes de nuestro querido municipio de Pajacuarán, para expresar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por su confianza y participación en este proyecto, ya que juntos hemos logrado avances significativos en todas y cada una de las áreas como desarrollo social, obras públicas, servicios públicos entre otras.

Todo esto ha sido posible con el esfuerzo conjunto, la entrega y la responsabilidad compartida entre las distintas áreas de la administración municipal.

Agradezco de manera especial a todo mi equipo:

Por ser pilares fundamentales para el desarrollo y buen funcionamiento del gobierno municipal.

Por atender con sensibilidad y responsabilidad las necesidades más apremiantes de nuestra población y de nuestro entorno,

Por fortalecer el tejido social con programas que promueven el conocimiento, la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de las personas.

Por estar presentes en el día a día, garantizando servicios esenciales, seguridad, orden, y el derecho a la información oportuna y veraz para toda la ciudadanía.

Finalmente, pero no menos importante agradezco a los comités de participación ciudadana, jefes de tenencia, encargados del orden, comisariados ejidales.

Reconozco los desafíos que aun enfrentamos, pero estoy seguro de que, con trabajo arduo, perseverancia y unidad entre Gobierno y ciudadanía construiremos un “Pajacuarán Grande” Este gobierno es de ustedes y para ustedes. Seguiré con mi compromiso de trabajar incansablemente con honestidad, respeto y sobre todo con amor a lindo Municipio de Pajacuaran, Michoacán. ¡Muchas Gracias!

PAJACUARÁN
"POR UN PAJACUARÁN GRANDE"
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
1er
INFORME
DE
Gobierno
POR UN PAJACUARÁN GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
José A. González
Presidente Municipal de Pajacuarán